



**TRABAJO DE FIN DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL**

**“FACTORES DE RIESGO QUE  
CONDICIONAN LA VIOLENCIA MACHISTA  
ENTRE ADOLESCENTES”**

**Autor/a:**

D<sup>a</sup>. Isabel Sánchez Alonso

**Tutor/a:**

D. José Javier Callejo González

**FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL**

**UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**

**CURSO 2015/2016**

**FECHA DE ENTREGA: 14 de julio de 2016**

## ÍNDICE

RESUMEN .....	3
INTRODUCCIÓN .....	5
OBJETIVOS .....	10
LA VIOLENCIA DE GÉNERO .....	11
CAPÍTULO I: EL ORIGEN DE LAS DESIGUALDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES .....	14
1. Argumentación naturalista biológica .....	15
2. Argumentación educacional .....	17
3. Diferentes argumentaciones .....	19
CAPÍTULO II: VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA SOCIEDAD MODERNA.....	22
1. Posibles factores de riesgo que pueden incentivar violencia machista en las relaciones adolescentes. ....	23
1.1. Socialización diferenciada: estereotipos y roles asignados al género .....	24
1.1.1. El sexismo interiorizado, una construcción social.....	28
1.1.2. Aceptación de roles asignados al género .....	31
1.2. Presenciar violencia durante la infancia .....	34
1.3. Mito del amor romántico .....	37
1.3.1. Construcción sociocultural del amor romántico.....	38
1.3.2. Socialización del amor romántico y los medios de comunicación. ....	43
1.4. Incidencia de las nuevas tecnologías .....	46
CAPÍTULO III: PROPUESTAS PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA MACHISTA DESDE EL TRABAJO SOCIAL .....	52
1. Desde el Trabajo social en el ámbito educativo.....	53
2. Desde el trabajo Social Comunitario:.....	56
CONCLUSIONES .....	58
BIBLIOGRAFÍA.....	65

## ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1: VÍCTIMAS MOTALES DE VIOLENCIA DE GÉNERO (2003-2015).....	11
TABLA 2: PORCENTAJE DE PARTICIPANTES “DE ACUERDO” CON LAS PREMISAS, DISTINGUIENDO ENTRE SEXOS.....	30
TABLA 3: ACEPTACIÓN SOCIAL DE LOS MITOS DEL AMOR ROMÁNTICO EN ESPAÑA.....	40
TABLA 4: VIOLENCIA PSICOLÓGICA DE CONTROL POR GRUPOS DE EDAD (2015).....	48

## **RESUMEN**

Este trabajo sobre los factores de riesgo que condicionan la violencia machista entre adolescentes, recoge las principales argumentaciones que explican el origen de la desigualdad entre hombres y mujeres y de cómo la diferencia biológica ha incidido en la división del trabajo según el sexo y en las funciones y roles que debe desempeñar cada uno.

A continuación señala los principales factores de riesgo que condicionan la violencia machista en las primeras relaciones amorosas de los adolescentes heterosexuales españoles centrándose en diferentes investigaciones llevadas a cabo para medir el aumento de este fenómeno entre los más jóvenes.

Para concluir se proponen varias líneas de intervención desde la disciplina del Trabajo Social en el Ámbito Educativo y el Trabajo social Comunitario.

**Palabras clave:** Violencia machista, desigualdad, género, adolescente, Trabajo Social.

## **ABSTRACT**

This work about the risk components which condition the gender violence between teenagers, collects main arguments which explain the origin of inequality between women and men and how the biological difference has affected the division of labor by sex and the chores and roles to be played by each.

Then, it points the main risks components which condition the gender violence in the firsts relationships of spanish heterosexual teens, focusion on different researchs made to measure the increase of this fact between young couples.

Finally it proposes many/some ways of intervention from Social Worker Profession on educational space and Social Community work.

**Keys words:** male violence, inequality, gender, teenager, Social Work.

## INTRODUCCIÓN

La violencia machista es un tipo de violencia que se ejerce hacia la mujer por el simple hecho de serlo. Es una forma específica de violencia y puede manifestarse de múltiples formas; económica, psicológica, social, física, sexual, etc.

La Organización de las Naciones Unidas (en adelante ONU) en el año 1995 elaboró una definición muy aproximada de violencia contra la mujer:

*“Todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o privada.”* (Expósito, 2011:20).

Esta violencia ha permanecido oculta a lo largo de la Historia siendo además, justificada. Se escondía, y esconde, dentro del ámbito familiar, impidiendo así su visibilización social y produciendo en las víctimas graves consecuencias físicas y psicológicas, llegando en algunos casos al asesinato de la víctima por parte del agresor.

Durante los años 60, en España, los movimientos feministas empezaron a luchar por la igualdad real entre hombres y mujeres, haciendo especial hincapié en la violencia doméstica y sexual a la que eran sometidas muchas mujeres por parte de sus maridos.

Esto condujo a considerar la violencia de género como la mayor manifestación de desigualdad que sufrían las mujeres frente a los hombres, fruto de una estructura social patriarcal que ha perdurado durante siglos y que aún sigue haciendo estragos en nuestra sociedad.

La promulgación de la Constitución Española de 1978, supuso en nuestro país la igualdad legal entre hombres y mujeres y la no discriminación por sexo entre otros, sin embargo esto no era suficiente para cambiar las actitudes y roles que se atribuían a hombres y mujeres en función de su sexo. Por ello, se creó el Instituto de la Mujer en el año 1983, que facilitó la creación del primer Plan de Igualdad entre hombres y mujeres (1988-90) cuyo objetivo era mejorar la vida social de las mujeres a través de más de un centenar de medidas. A este plan le siguieron otros dos hasta el año 2000 que pretendían impulsar la incorporación de la mujer en asuntos políticos, económicos

Factores de riesgo que posibilitan la ejecución de la violencia machista entre adolescentes

y sociales, un reparto equitativo de las tareas del hogar, formación, educación y empleo para las mujeres, etc. Un sinfín de medidas que harían efectiva la práctica de la igualdad entre hombres y mujeres.

Desde entonces han sido muchos los avances que se han conseguido, siendo el mayor logro la constitución de violencia de género como un problema social del que el Estado debe tomar parte para su erradicación.

Esto sucedió en el año 2004 con la aprobación de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Lo que supuso el reconocimiento de la violencia de género como un problema social.

Pantano (1993) señala que cuando hablamos de problemas sociales, debemos tener en cuenta la cultura del hombre, sus relaciones con otros individuos, su conducta personal orientada por otras conductas y a lo relativo de la conciencia colectiva.

Horton y Gerald (1995) afirmaron que “los problemas sociales constituyen una condición negativa que afecta a un número importante de personas, en formas consideradas indeseables y que, según se cree, debe corregirse mediante la acción social colectiva” (Pantano, 1993)

A raíz de esta definición, Pantano (1993) realizó un análisis de la misma, y en la que vamos a basarnos para identificar la violencia de género como problema social.

Los problemas sociales son una condición, porque implica la actuación del hombre, de situaciones que él ha originado con permanencia en el tiempo y que solo él puede transformar. Es decir, tienen origen social.

Que afecta a un número importante de personas. En este apartado vamos a encontrarnos con definiciones que resaltan la importancia de que afecte a un grupo significativo de personas y con definiciones que ensalzan los aspectos cualitativos de los problemas, aunque estos no sean reconocidos por un número importante de personas.

En formas consideradas indeseables. Esto quiere decir que debe ser socialmente indeseable, es decir, rechazado por la sociedad que forme parte de esa comunidad.

Factores de riesgo que posibilitan la ejecución de la violencia machista entre adolescentes

Pero debemos tener en cuenta que los problemas no afectan del mismo modo a las diferentes comunidades ya que una condición será o no deseable en función de los valores de esa comunidad.

Que debe corregirse mediante la acción social colectiva. Si en algo coinciden las diferentes decisiones acerca de problema social, es que ha de solucionarse de forma conjunta. Es decir, un problema social necesita la implicación no solo de las personas afectadas, si no del resto de la población para poder atajarlo.

La violencia de género es un problema social porque es una condición porque ha sido creada y justificada por el hombre bajo un sistema patriarcal que, según Lerner, tardó más de 2500 años en instaurarse en la estructura social de nuestra sociedad (1990).

Afecta a un número considerable de personas, en el sentido de que las mujeres son el 50% de la población mundial, y al menos, 1 de cada 3 sufre, o ha sufrido violencia machista alguna vez en su vida, principalmente por un compañero sentimental (ONU, 2015). Y las consecuencias que genera afectan al desarrollo personal y social de sus víctimas.

Además es un fenómeno que la sociedad desprecia, así lo demuestran los diferentes resultados de las investigaciones que citaremos a continuación.

Y la única forma de hacerle frente es mediante la acción colectiva, es decir, no deben combatirla únicamente las víctimas o las entidades sociales tanto públicas como privadas que se dedican a ello. Debe implicarse toda la sociedad.

La violencia de género había sido silenciada durante muchos siglos, sin embargo la instauración de la Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, impulsó a que sus víctimas fuesen alzando la voz poco a poco y denunciaran este delito machista.

Desde entonces se han lanzado numerosas campañas para sensibilizar y concienciar a la sociedad, a través de los medios de comunicación, de los centros educativos y sanitarios, comisarías, entidades sociales, etc. Se ha hecho eco de un problema que ha estado oculto durante muchos siglos, y que ha salido a la luz.

Hace ya más de 10 años de la implantación de la Ley Orgánica 1/2004, y aunque han sido muchos los avances, especialmente en la legislación, los pronósticos no han sido los esperados ya que las nuevas generaciones presentan índices de violencia muy altos en sus relaciones, y era algo que no estaba previsto y para lo que al parecer, no estábamos preparados. Se esperaba que estas generaciones fuesen las más igualitarias de la historia, porque han sido educados en igualdad. Sin embargo, han disparado las cifras de la violencia de género, reproduciendo estereotipos y roles tradicionales que creíamos superados, en los que el chico ejerce el rol dominante a través del control, y la chica adquiere el rol de sumisión.

Son numerosos los estudios cuantitativos y cualitativos que se han realizado y ponen de manifiesto que se está produciendo un rejuvenecimiento del maltrato (Muñoz, González, Fernández, Fernández-Ramos, 2015).

El Trabajo Social persigue la transformación social. Y ser una futura profesional de esta disciplina me convierte en un agente de cambio, y es lo que ha generado en mi la necesidad de conocer de qué forma se manifiesta la violencia en los adolescentes, cuáles pueden ser las causas que la originan, y de qué forma se puede intervenir desde el Trabajo Social. No únicamente en su detección precoz y posterior tratamiento, si no en su prevención a través de la concienciación y sensibilización social.

Los Trabajadores/as sociales tenemos el compromiso de alcanzar y mantener el equilibrio y la estabilidad social, conseguir que la sociedad goce de armonía evitando así la exclusión, marginación y opresión social de individuos, familias, grupos o comunidades.

Por ello, en este trabajo se recogen una serie de investigaciones y estudios llevados a cabo por diferentes autores e instituciones con el objetivo de averiguar de qué forma se manifiesta la violencia machista entre adolescentes y poder detectar cuáles son los posibles factores de riesgo que impulsan a los adolescentes a asumir roles tan tradicionales a edades tan tempranas para poder elaborar propuestas desde la Disciplina de Trabajo Social, y procurar erradicar este fenómeno.



En el primer capítulo, llamado “El origen de las desigualdades”, se recogen las principales argumentaciones acerca del origen de la desigualdad entre hombres y mujeres y de cómo estas desigualdades se manifestaron en forma de violencia justificada contra y hacia la mujer por el mero hecho de ser mujer.

En el segundo capítulo se recogen los principales factores de riesgos detectados que pueden facilitar el uso de la violencia de género en las relaciones amorosas de los adolescentes, a través del análisis de diferentes investigaciones cualitativas que se mencionan en el desarrollo de este capítulo.

En tercer lugar, se sugieren intervenciones desde el Trabajo Social en el ámbito educativo y comunitario para seguir con la lucha de erradicación de violencia contra la mujer.

Todo ello con el fin de conocer y comprender este fenómeno y así poder potenciar su detección precoz, prevención, concienciación y sensibilización social.

La violencia de género, y el creciente aumento de víctimas entre los adolescentes, es un fenómeno que no podemos dejar pasar por alto y por eso debemos unirnos en la lucha contra este tipo de violencia machista y alcanzar la cohesión y justicia social.

## **OBJETIVOS**

Identificar de qué forma se presenta la violencia de género en los adolescentes.

Reconocer y analizar los factores de riesgo que estimulan la violencia machista entre adolescentes.

Elaborar propuestas de trabajo e intervención desde la disciplina del Trabajo social para reducir los factores de riesgo detectados.

## **LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

*“Se reconoce la Violencia de Género como la vulneración más extendida de los derechos humanos contra la mujer y constituye un fenómeno que traspasa límites geográficos, religiosos, culturales y económicos, estando presente en todos los ámbitos en los cuales la mujer se desenvuelve”.* (Mesa, Aisa, Letosa, 2011: 13).

El concepto de violencia de género ha dado un giro y ha pasado de ser un problema privado-familiar, a ser un problema público-social. Esto ha puesto de manifiesto que su origen está en unas relaciones sociales basadas en la desigualdad, en un contrato social entre hombres y mujeres que implica la dominación de un género (el femenino) por parte del otro (el masculino) en un sistema patriarcal, lo que facilita la ejecución de la violencia de género en las relaciones.

Además también es un problema estructural porque está asentado en las bases más profundas de nuestra sociedad.

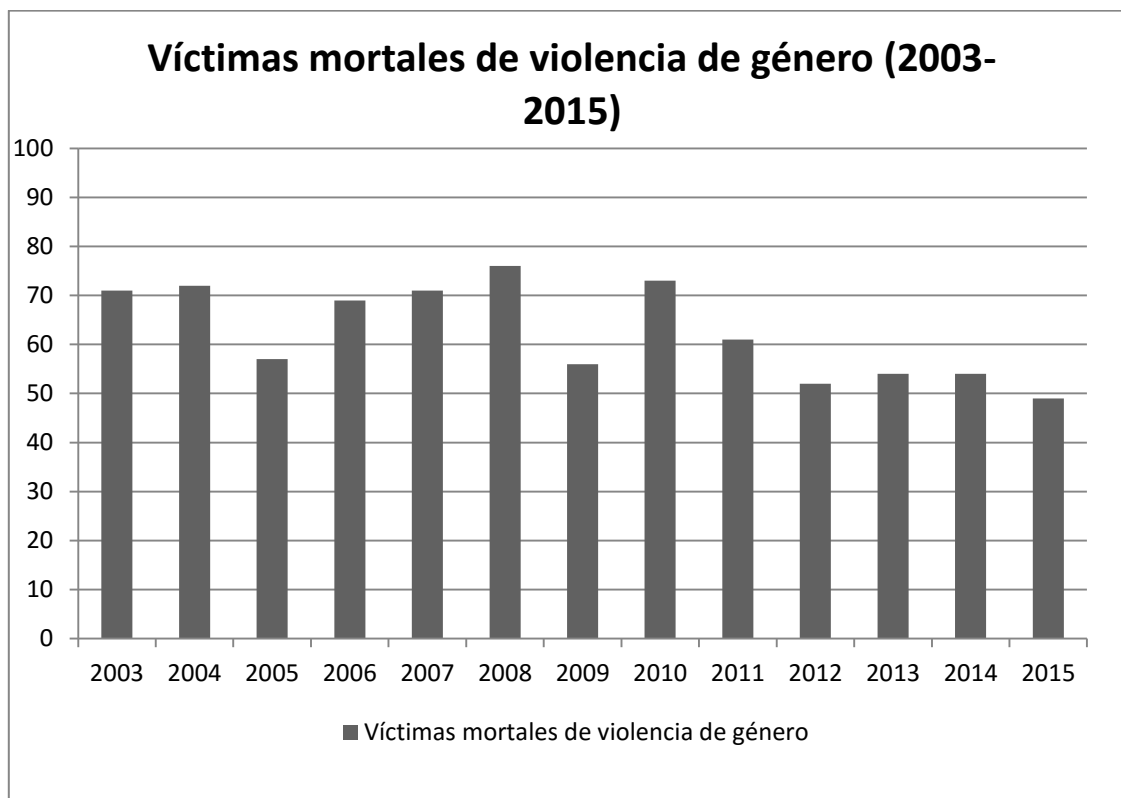
Es la forma más visible de desigualdad entre sexos, fruto del sistema social patriarcal en el que hemos atribuido roles específicos para mujeres, encargadas del hogar y del cuidado de hijos, dependiendo económicamente del marido, cuyo rol le obliga a formarse y trabajar fuera del hogar para contribuir económicamente.

La violencia de género es un problema que lejos de erradicarse parece que cada vez está más extendido. Al parecer la ruptura con el modelo patriarcal es más compleja de lo que habíamos pensado.

En España, el número de víctimas mortales que este fenómeno ha dejado tras su paso desde el año 2003 hasta el 2015 asciende a 826 mujeres, sin contabilizar a los menores que también lo han presenciado o sufrido. Y en el primer trimestre del año 2016 ya son 15 las mujeres que han muerto en manos de sus compañeros o excompañeros sentimentales.

En la siguiente tabla podemos observar el número de víctimas mortales a lo largo de más de una década:

**TABLA 1: VÍCTIMAS MOTALES DE VIOLENCIA DE GÉNERO (2003-2015)**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Gobierno de España.

En esta gráfica podemos observar que el año 2015 ha sido el año, desde el 2003, con menos víctimas mortales de violencia de género. Además, según fuentes del Poder Judicial, han aumentado las órdenes de protección y las condenas a los maltratadores.

Sin embargo, de las mujeres asesinadas como consecuencia de la violencia machista en el año 2015, solo presentaron denuncia por este delito un 20%. (Instituto Nacional de Estadística, 2015)

Pero, lo más preocupante es el aumento en los últimos años de la violencia de género en los jóvenes.

En el año 2013, el número de mujeres menores de 18 años que requirieron órdenes de protección o medidas cautelares asciende a 499, y 576 en el año 2014. Esto supone un aumento del 15,4% en el año 2014 respecto al 2013. Y las jóvenes entre 18 y 19 años que también requirieron este tipo de medidas en el año 2013 suman 856 y en 2014 asciende a 911. (Instituto Nacional de Estadística, 2015)

A lo largo del año 2015, 162 jóvenes menores de 18 años han sido procesados por violencia machista con sus parejas o exparejas, 31 casos más que el año 2014 y ha aumentado un 25% el número de jóvenes maltratadores. (Muñoz *et al.*, 2015).

Diferentes estudios e investigaciones nos desvelan que los adolescentes, durante sus primeras relaciones amorosas, aprenden a resolver los conflictos través de la violencia (física, verbal, etc) y que además, este tipo de actos violentos son aparentemente normales para una gran parte de los españoles. Por lo que es probable que tiendan a repetirse en el futuro. (Muñoz *et al.*, 2015).

Las nuevas generaciones han sido educadas en igualdad, sin embargo, los adolescentes están reproduciendo el modelo dominio-sumisión tradicional.

Esto significa que debemos plantearnos la posibilidad de que nos estemos equivocando aplicando las políticas actuales, y buscar otras alternativas, o seguirlas aplicando pero adaptándolas a las sociedades modernas<sup>1</sup> y así aproximarnos a una igualdad real y efectiva entre hombres mujeres, que nos permita erradicar el fenómeno de la violencia de género

Sin embargo todo son datos, y es fundamental conocer el porqué de la violencia de género, es decir conocer el origen de la desigualdad y violencia hacia la mujer, por qué ha perdurado en el tiempo, de qué forma se manifiesta en la actualidad entre los adolescentes para conocer los factores de riesgo que condicionan este tipo de violencia machista, y así poder actuar desde la disciplina del Trabajo Social.

---

<sup>1</sup> En las sociedades modernas, la educación es vista como el recurso principal para el desarrollo de un país. Siendo considerada como el proceso de aprendizaje y transmisión de valores, conocimientos que sustentan una sociedad e imprescindibles para el bienestar individual y colectivo (Abad y Camacho, 2007).

## **CAPÍTULO I: EL ORIGEN DE LAS DESIGUALDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES**

Resulta complicado encontrar una sola teoría que defina como surgieron las relaciones de poder entre el sexo masculino y el femenino, cuyo resultado fue el patriarcado como la forma más antigua de estructura social. Por ello son muchos los autores y las autoras que se decantan por diferentes orígenes muy interrelacionados entre sí.

Otro inconveniente que dificulta la tarea, es el hecho de que la Historia<sup>2</sup> esté únicamente escrita por hombres. Porque en la Historia no aparece el punto de vista femenino, ni sus experiencias ni acciones importantes.

A finales del siglo XIX y principios del XX, empezaron a aparecer los primeros movimientos feministas<sup>3</sup> y se empezaron a plantear cuestiones como en la que nos estamos centrando. Cuestiones que antes eran inmutables, porque el fenómeno de la dominación masculina era considerado un fenómeno natural o de origen divino, y universal, por ello no merecía explicación.

A partir del siglo XX, son numerosos los debates que han existido acerca del origen del patriarcado como sistema social. Por un lado, tenemos la argumentación naturalista-biológica cuya explicación se centra únicamente en las diferencias sexuales, y por el otro la argumentación educacional advirtiéndole que considerar a la biología como el origen y razón de las diferencias entre los sexos –y en especial de la subordinación femenina– sin tomar en cuenta para nada otros aspectos, es un error (Lamas, 1995). Sin embargo, existen varias argumentaciones y todas están enlazadas entre sí.

---

<sup>2</sup> Gedna Lerder (1990) en su libro “La Creación del Patriarcado” distingue entre Historia como registro e interpretación del pasado escrito, e historia como el registro no escrito del pasado, es decir, los sucesos del pasado que recuerdan los seres humanos.

<sup>3</sup> Primera ola de feminismo cuyo objetivo era lograr el sufragio femenino.

## **1. Argumentación naturalista biológica**

¿Por qué la diferencia sexual implica desigualdad social? (Lamas, 1995).

Esta línea del debate defiende que las diferencias existentes entre hombres y mujeres son el reflejo directo de las diferencias biológicas, y se manifiesta en la división sexual del trabajo; la mujer en el hogar, cuyo objetivo de vida es la maternidad debido a su capacidad reproductora. Se le atribuye el papel de cuidado de los hijos, y aquellas mujeres que no son madres, son estigmatizadas de indecentes; y el hombre fuera del hogar, cuyo objetivo es mantener a la familia. Esto coloca a la mujer bajo la dominación del hombre al depender de él económicamente.

El sistema sexo-género es un modelo teórico que explica como las diferencias biológicas entre hombres y mujeres se han traducido históricamente en desigualdades entre ambos sexos, siendo las mujeres las más desfavorecidas en este proceso. (Peña, 2007:8).

La función maternal de las mujeres se entiende como una necesidad para la especie, ya que las sociedades no hubieran sobrevivido hasta la actualidad a menos que la mayoría de las mujeres no hubieran dedicado la mayor parte de su vida adulta a tener y cuidar hijos. Por lo tanto, se considera que la división sexual del trabajo fundamentada en las diferencias biológicas es funcional y justa (Lerner, 1990) y por eso ha perdurado en el tiempo.

González (1999:84) cita a Williams y Best (1990) al mencionar que algunas diferencias biológicas como puede ser el embarazo, llevan a hombres y mujeres a asumir roles distintos, y es cuando surge la división de tareas sociales en masculinas y femeninas. Y para justificar esta división se atribuyen características psicológicas diferentes.

También se ha observado que en la mayoría de sociedades, “El Mito de la Masculinidad” se ha alzado de forma predominante, argumentado en la existencia de una predisposición genética que confiere masculinidad a los hombres y feminidad a las mujeres (Tiger y Fox, citado por Martínez, 2001:23). Esto mismo argumentó Freud al proclamar que la anatomía es destino.

Factores de riesgo que posibilitan la ejecución de la violencia machista entre adolescentes

Entonces, ¿qué posibilidades hay de modificar los papeles sexuales si son determinados biológicamente? (Lamas, 1995).

Es lo que tratan de explicar las argumentaciones educacionales, que el género es construido socialmente en función del sexo, y dependiendo del contexto y tiempo histórico en que nos encontremos, variará notablemente.



## **2. Argumentación educacional**

En la otra línea del debate nos encontramos con la argumentación educacional, que entiende que el comportamiento humano varía en función de la cultura y la educación que se reciba y de la forma en que la sociedad atribuya roles y características a los sexos. Además critica la argumentación naturalista porque resalta de forma excesiva las diferencias biológicas entre los sexos (Lerner, 1990). En esta argumentación vamos a encontrarnos con un sinnúmero de estudios e investigaciones (Archer y Lloyd, 1985) que demuestran que el género es cultura (Lamas, 1995), o que aunque sí existan diferencias naturales entre los sexos, no son determinantes ni mucho menos para justificar la desigualdad sexual.

Archer y Lloyd (1982) citan a Shields y Duveen (1982-1986) porque en un estudio que llevaron a cabo con niños/as menores de 3 años, encontraron que algunos niños/as creían que su propio sexo podría cambiar al ponerse otra ropa. Y el 80% de los niños/as pensaba que sus compañeros/as también cambiarían su sexo si se cambiaban la ropa.

Esto demuestra que aunque existan diferencias culturales entre hombres y mujeres, las pautas que se atribuyen a los roles de género masculino y femenino son adquiridas culturalmente. (Lerner, 1990)

Las investigaciones de Lerner se remontan entre el cuarto y el sexto Milenio a.C, en la Antigua Mesopotamia. Afirma que “el periodo de formación del patriarcado no se dio de repente, sino que fue un proceso que se desarrolló en el transcurso de casi 2500 años, desde aproximadamente el 3100 al 600 a.C”. Y añade que en las sociedades de Oriente, este proceso se dio en etapas y a ritmos diferentes.

Han sido numerosos los estudios que han demostrado que los roles según el género varían de cultura a cultura, en función de las normas estipuladas por la sociedad. (Martínez, 2001). Como por ejemplo la investigación que realizada por Margaret Mead desde una perspectiva antropológica, y que da a conocer en su libro “Sexo y

Factores de riesgo que posibilitan la ejecución de la violencia machista entre adolescentes

Temperamento” (2006), acerca de tres tribus de Nueva Guinea en 1950, en las que halló grandes diferencias asignadas a los roles sexuales según el género.

Marta Lamas (1995) hace distinción entre la diferencia sexual, y las ideas, atribuciones, representaciones, y creencias sociales que se crean tomando como referencia a esa diferencia sexual.

Por lo tanto podemos afirmar que las condiciones de desigualdad en términos de género no son causadas por la biología, si no por los prejuicios sociales y las ideas. En definitiva, por el aprendizaje social.

### **3. Diferentes argumentaciones**

Las diferencias sexuales entre hombres y mujeres han constituido una serie de grandes desigualdades sociales entre ambos sexos durante toda la historia, atribuyendo diferentes roles en función de si el sexo era masculino y femenino, siendo los varones quienes tenían la autoridad sobre las féminas.

Muchos antropólogos coinciden en que el origen de la desigualdad está en la agricultura. En casi todas las sociedades tradicionales, la mujer ha tenido un papel crucial en la provisión de alimentos. García (1990) añade que Carl Sauer afirmó que fueron las mujeres las creadoras de la agricultura (1961), pero a medida que la agricultura se intensificó, la participación de la mujer comenzó a disminuir. Algunos lo atribuyen al uso del arado, a cambios de cultivo y de clima, y al aumento de los animales domésticos (Burton y White 1984).

Otros como Ember (1983) lo achacan al aumento del trabajo doméstico, producido por el aumento del número de hijos y a una mayor dependencia de los cereales que necesitan más preparación y dedicación que otros alimentos. (García, 1990).

En esta misma línea, Migliano (2015) afirma que “Una vez que empiezan a tener tierras y a acumular recursos, pueden crear alianzas, pelear por el territorio y tener múltiples esposas, ya que disponen de recursos para alimentar a las familias múltiples”. Y añade “Y esto es lo que causa el desequilibrio entre hombres y mujeres”.

Sin embargo, nuestra especie, durante más del noventa por ciento de su existencia, ha estado organizada en grupos de carácter igualitario (Castro y Toro, 2016). La supremacía masculina se implantó cuando las sociedades abandonaron el nomadismo y comenzaron a asentarse, lo que implicaba, según Amorós (1995) una organización social para el funcionamiento de la sociedad (Citado por Martínez 2001). Se identifica las principales tareas según la división del trabajo en las diferentes sociedades. Mientras que en las sociedades de caza y recolección no existía organización social por que los hombres cazaban y las mujeres recolectaban y preparaban los alimentos sin ninguna jerarquización, es en las sociedades agrarias, que al ser sedentarias, comienzan a estructurar la sociedad de forma jerarquizada, en la que los ancianos

Factores de riesgo que posibilitan la ejecución de la violencia machista entre adolescentes

tenían la autoridad sobre los jóvenes para poder mantener la producción y reproducción. Y es aquí cuando se produce el control sobre las mujeres y la familia comienza a ser el pilar de la sociedad.

Por otro lado, Engels (1884) no fue capaz de averiguar por qué fueron los hombres, los que, en las sociedades tribales, durante el desarrollo de la domesticación animal que dio lugar al comercio y a la propiedad de los rebaños, se apropiaran de los excedentes de la ganadería convirtiéndolos en propiedad privada. Sin embargo, advierte que la necesidad de conservar sus bienes y pasarlos de generación en generación, dio lugar a la institucionalización de la familia monógama.

*“Esto significó el control de la sexualidad femenina por parte del varón a través de un contrato matrimonial con doble estándar sexual; los hombres aseguraban su descendencia y con ello sus propiedades. El surgimiento de la familia nuclear fue el derrocamiento del derecho materno, lo que significó la derrota histórica del sexo femenino a nivel mundial (1884).*

Además, Engels sostiene que la violación y violencia contra las mujeres se iniciaron dentro de la familia.

*“El hombre empuñó también las riendas en la casa; la mujer se vio degradada, convertida en la servidora, en la esclava de la lujuria del hombre, en un simple instrumento de reproducción. Para asegurar la fidelidad de su mujer y por tanto, la paternidad de sus hijos, es entregada sin condiciones al poder del marido; si él la mata, solo está ejerciendo sus derechos.”(1884).*

Entonces, ¿existe una relación entre la argumentación biológica y la educativa? (Lamas 1995).

Efectivamente existe una relación entre las diferencias sexuales, que originaron la división del trabajo entre hombres y mujeres, dando lugar a la asignación de diferentes papeles y funciones entre ambos sexos

Podemos concluir diciendo que la relación entre producción y elaboración de alimentos, de bienes, y su acoplamiento con las funciones de reproducción y cuidado de las personas en el hogar, son aspectos básicos que sitúan al hombre y a la mujer en posiciones y funciones diferentes a lo largo de la historia y que han determinado las relaciones de poder entre ambos sexos.

Una vez vistas algunas de las teorías que explicarían el porqué de las desigualdades entre hombres y mujeres a lo largo de la historia y la violencia justificada hacia la mujer, y la instauración del patriarcado como sistema social, vamos a centrarnos en cuáles son los posibles factores de riesgo que existen en la actualidad para que esta desigualdad siga tan presente en nuestra sociedad, manifestándose en forma de violencia, y afectando especialmente a nuestros adolescentes y a sus primeras relaciones interpersonales, en las que adoptan los patrones tradicionales asignados según el género.

## **CAPÍTULO II: VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA SOCIEDAD MODERNA**

La constitución de la violencia de género como problema social en el que el Estado debe intervenir, ha supuesto grandes avances en aspectos como el legislativo y campañas para su prevención e identificación. Sin embargo los resultados que se han obtenido no han sido los esperados, y así lo muestran un gran número de investigaciones que ponen de manifiesto que existe un creciente aumento de violencia de género en las relaciones interpersonales de los jóvenes, especialmente en la etapa de la adolescencia.

En España, desde el año 1999 se han realizado cinco Macroencuestas de Violencia contra la mujer a nivel nacional, y la última, hecha en el año 2015, incluye por primera a menores de 16 o más años, lo que refleja la preocupación existente por este notable aumento de violencia machista entre adolescentes.

Los resultados de esta Macroencuesta revelan no solo que existe una creciente oleada de violencia de género entre los más jóvenes, sino que se han dado nuevas formas de ejercer este tipo de violencia y existe una aceptación colectiva, consciente o inconsciente, acerca de esta lacra social. Esto significa que muchos adolescentes no identifican o reconocen la violencia de género en sus relaciones amorosas.

Diversos estudios señalan cuales podrían ser las causas o factores de riesgo que permiten que este tipo de violencia siga tan presente en nuestra sociedad y de qué forma se manifiesta en los adolescentes.

## **1. Posibles factores de riesgo que pueden incentivar violencia machista en las relaciones adolescentes.**

Son numerosos los estudios que se han llevado a cabo para medir esta creciente violencia de género en los adolescentes. Las investigaciones cualitativas nos revelan que existe un aumento significativo de la violencia de género en la adolescencia. Hay quienes afirman que no se puede decir que haya un rebrote de la violencia de género, si no que las adolescentes han empezado a identificarlo y denunciarlo y como consecuencia se está visibilizando más, hay quienes lo achacan a la incidencia de los medios de comunicación que reproducen constantemente un concepto de amor romántico de forma errónea, o al mal uso de las redes sociales que hacen las nuevas generaciones.

De cualquier manera, que la violencia en las relaciones de pareja de adolescentes y jóvenes está cada vez más presente es un hecho.

Nos enfrentamos a una dicotomía porque por un lado, las encuestas manifiestan que la violencia de género es algo indeseable por la gran mayoría de la sociedad, y por otro denotan que este tipo de violencia es bastante aceptada por la sociedad, lo que demuestra que la violencia machista no se identifica en una gran parte de las relaciones.

Un ejemplo lo tenemos en un estudio realizado por Peña, Ramos, Luzón y Recio (2011) acerca del “Sexismo y Violencia de Género en la Juventud” para el Instituto Andaluz de la Mujer, Andalucía Detecta. En este estudio en el que participaron 2.289 alumnos/as de tercer y cuarto curso de ESO, se puso de manifiesto que los adolescentes tienen un escaso conocimiento acerca del inicio, la evolución y las diferentes formas en que se manifiesta este tipo de violencia.

Ahora trataremos de identificar las posibles causas que, según las diferentes investigaciones realizadas, han podido incidir en esta creciente oleada de violencia en los adolescentes.

### **1.1. Socialización diferenciada: estereotipos y roles asignados al género**

La desigualdad entre hombres y mujeres sigue muy vigente en nuestra sociedad, y en esta cuestión mucho tienen que ver los estereotipos y roles sexuales que la sociedad asigna en función del género.

Cuando hablamos de género, Rubin (1986) se refiere al conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y en el que se satisfacen esas necesidades humanas transformadoras (Citado por de Barbieri, 1993:153). Es decir, el género sería el conjunto de creencias, predisposiciones y atribuciones que se construyen socialmente tomando a la diferencia sexual como referencia (Lamas, 1995). Esto nos lleva a afirmar que el género es una construcción social, histórica y cultural del sexo (siendo el sexo una construcción natural que nos define como hombre o mujer). Y en función del sexo al que pertenezcamos, y del contexto en que nos encontremos, nos asignarán un rol u otro en función del género.

El rol es un modelo predefinido que permite al individuo reaccionar ejerciendo funciones institucionalizadas y esperadas por su entorno social. (Luengo y Rodríguez, 2010:4). Los roles son asignados en función del género al que pertenezcamos, masculino o femenino. Los roles vinculados a lo femenino están relacionados con el ámbito doméstico y familiar, y el cuidado de personas dependientes, y los roles asignados al género masculino con el ámbito público.

Los estereotipos son aquellas creencias populares sobre los atributos que caracterizan a un grupo social y sobre las que existe un acuerdo básico (González 1999:79). Y reflejan los roles que los individuos desempeñan en la sociedad y cubren una amplia zona de las creencias sociales y tienen una función de primer orden en la construcción de la identidad social (González, 1999:81). Es decir, se trata de una etiqueta que nos ponen al nacer.

Por lo tanto, no es el sexo quien determina lo que somos, si no la sociedad quien establece qué es ser hombre, y qué es ser mujer. Y cada sociedad establece unas características al género, en función del contexto, tiempo histórico y cultura.



Por ejemplo, realizar la compra en Europa es una tarea que normalmente realizan las mujeres, sin embargo, en algunas sociedades musulmanas, son los hombres quienes realizan esta tarea, pues las mujeres tienen prohibidos los espacios públicos. O por ejemplo, la agricultura era una tarea desempeñada por mujeres, sin embargo desde su mecanización, son los hombres quienes realizan esta función. Pero en China, son las mujeres las encargadas de recoger el arroz.

Por lo tanto, los niños y niñas en su proceso de iniciación a la vida social y cultural, y a partir de la influencia de los agentes o canales de socialización (la familia, la escuela, medios de comunicación, etc), adquieren una identidad diferenciada de género que conlleva, entre otras cosas, actitudes, códigos y normas de conducta asignadas a cada género (Ferrer y Bosch, 2013)

Marta Lamas (1995) señala que desde la infancia percibimos las representaciones de “lo femenino” y “lo masculino” mediante el lenguaje y la cultura (los objetos, las imágenes, etc.) y que el género antecede a la relativa diferencia sexual en el desarrollo cognoscitivo infantil. A los 3 años, los niños y niñas ya se refieren a sí mismos en femenino o masculino, aunque no tienen consciencia de lo que implica la diferencia biológica. La mayoría ni siquiera registra la diferencia anatómica, pero sí que diferencian la ropa, los juguetes y los símbolos más evidentes de lo que es propio de los niños y de lo que es propio de las niñas. (Lamas, 1995).

Este proceso por el cual los niños y niñas aprenden los modelos tradicionales de masculinidad y femineidad se denomina “socialización de género” y afirma que los rasgos y comportamientos femeninos son aprendidos y que por lo tanto, se pueden cambiar. (Peña, 2007).

Los canales de socialización bombardean con mensajes diferenciados para hombres y mujeres. Y mandan mensajes estereotipados perpetuados con modelos muy tradicionales de masculinidad y femineidad. Estos mensajes comienzan desde que los individuos nacen a través de símbolos. Por ejemplo, el color rosa es muy utilizado por los padres y madres para las niñas, y está asociado a la delicadeza, debilidad, femineidad, ternura. Sin embargo el color azul es más utilizado para los niños y está asociado a la masculinidad.

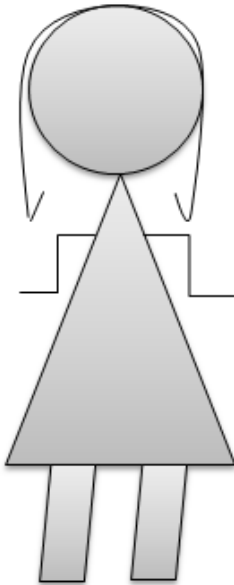
Factores de riesgo que posibilitan la ejecución de la violencia machista entre adolescentes

Estos “mensajes” de color azul para los niños y color rosa para las niñas están relacionados con esferas diferentes y nos van a ir condicionando durante toda la vida.

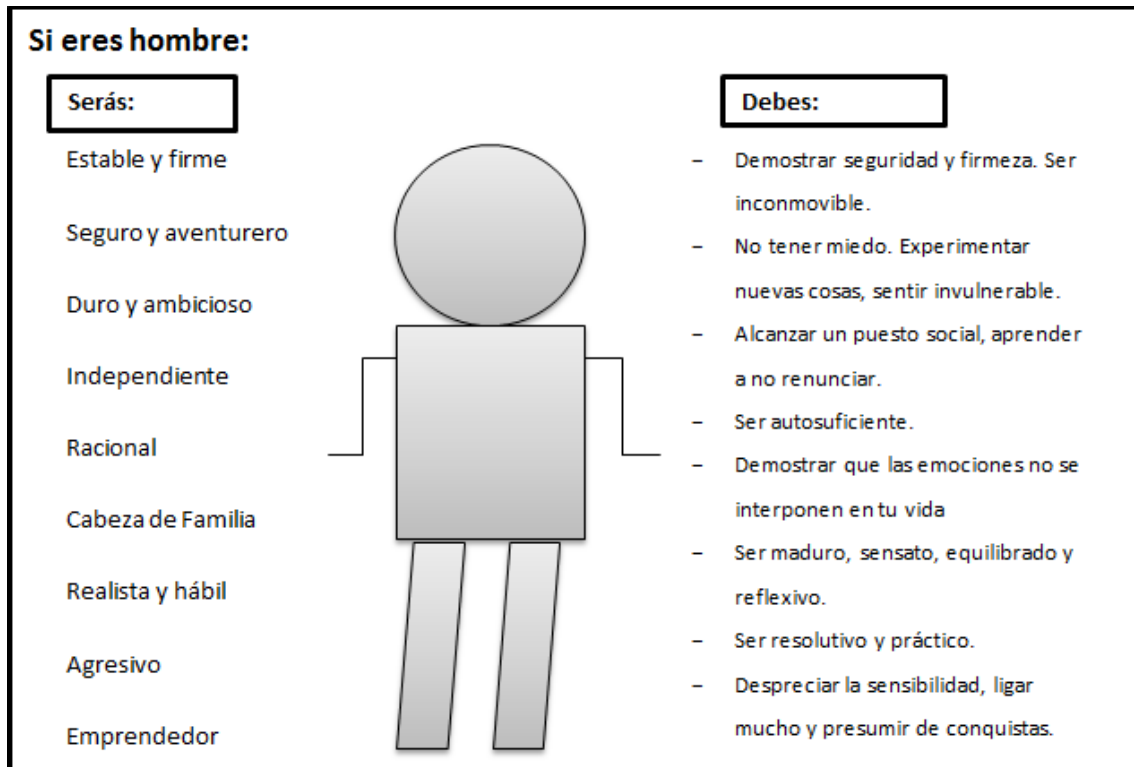
Las siguientes tablas muestran los estereotipos que la sociedad occidental marca en función de si el sexo es masculino o femenino:

**Si eres mujer:**

Serás:	Debes:
Coqueta y presumida	- Cuidar tu imagen, corregir imperfecciones
Dependiente	- Cuidar a otros, ayudar en casa, atender las necesidades de otros
Habladora	- Ser cariñosa, impresionable, soñadora, romántica.
Servicial y atenta	- Ser sociable
Dulce y tierna	- Demostrar afectos y sentimientos.
Sensible y afectiva	- Ser prevenida y volver pronto a casa y acompañada, no salir sola por la noche, buscar protección.
Cuidadosa y delicada	- Tener cuidado con la sexualidad, no ser promiscua.
Discreta y prudente	- Pedir opinión para todo. Buscar la aprobación
Emotiva y emocional	



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Peña (2007).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Peña (2007).

Estas características son asignadas por la sociedad en función del sexo y adquiridas y aceptadas por los individuos. Y van a condicionar los roles que van a desempeñar los hombres y mujeres.

El estudio citado anteriormente para medir el sexismo entre los adolescentes de tercer y cuarto curso de la ESO, y en el que profundizaremos más adelante, revela que el sexismo interiorizado referido a rasgos, es decir, aquellas características o atributos de carácter psicológico que, de manera sexista, se han considerado propios de lo masculino o de lo femenino, están muy interiorizadas especialmente en las jóvenes andaluzas.

Galán (2006:232) menciona que el Centro de Investigación Social, Formación y Estudios de la Mujer afirma que siguen reiterándose los atributos asignados tradicionalmente en función del género, adjudicando a las mujeres rasgos psicológicos como: emotiva, dependiente, sumisa, despilfarradora, educada, débil, habladora e insincera. Núñez y González atribuyen los siguientes rasgos al género masculino: dominante, agresivo, independiente, orientado hacia el trabajo y poco vinculado a lo doméstico (Galán, 2006).

Esta misma autora señala que los estereotipos de género se adquieren en un proceso de aprendizaje en el que, además de los factores culturales comunes a la sociedad, es importante el contexto social más inmediato, sobre todo la familia y la escuela (2006).

En esta misma línea, Legarde (1999; 2005) habla de la existencia unos “mandatos de género” femeninos, es decir, la consideración social de que ser y sentirse mujer está determinado, entre otros rasgos, por dar gran importancia a las emociones, los afectos, el cuidado o las relaciones interpersonales. (Ferrer y Boch, 2013). Y los rasgos que se atribuyen al género masculino son: dominante, agresivo, independiente, orientado hacia el trabajo y poco vinculado a lo doméstico. (Galán, 2006)

Galan (2006) afirmó que los estereotipos de género están tan interiorizados en nuestra cultura, que se transmiten a menudo de forma indirecta y por eso es necesario analizarlos profundamente para poder detectarles, corregirles y adaptarles a las nuevas circunstancias sociales.

### *1.1.1. El sexismo interiorizado, una construcción social*

En este punto conviene definir “sexismo como conjunto de todos y cada uno de los métodos empleados en el seno del patriarcado para poder mantener, en situación de inferioridad, subordinación y explotación al sexo dominado: el femenino” (Sau, 1989:257)

Andalucía Detecta (2011) señala que existe un “sexismo interiorizado” referido a los roles y rasgos estereotipados y a la idea de legitimidad de la autoridad del varón.

Además, añade que existe una nueva forma de sexismo en las sociedades occidentales caracterizada por su ambivalencia.

El sexismo ambivalente es entendido como una construcción que nace de dos conceptos diferentes pero muy entrelazados. Se trataría de una combinación del sexismo hostil y el benévolo. (Peña, *et al.* 2011).

En la siguiente tabla podemos apreciar la definición de los componentes del sexismo ambivalente y sus componentes.

<b>Sexismo ambivalente</b>	
<b>Sexismo hostil</b> Actitud de prejuicio y discriminatoria hacia las mujeres basada en su supuesta inferioridad.	<b>Sexismo benévolo</b> Actitud de prejuicio disfrazada con tonos afectivos diferentes, más sutil y encubierto.
<b>Componentes</b>	
<b>Diferenciación de género competitiva:</b> Creencia de que las mujeres, al tener características diferenciadas a las de los hombres, no deben participar en asuntos públicos y sí dedicarse a la familia y el hogar.	<b>Diferenciación de género complementaria:</b> Creencia de que las mujeres poseen características positivas que complementan a las que tienen los hombres.

<b>Paternalismo dominador:</b> Creencia de que las mujeres son más débiles e inferiores y legitima la figura dominante masculina.	<b>Paternalismo protector:</b> Considera también a la mujer débil e inferior, por ello el hombre debe protegerla y cuidarla.
<b>Hostilidad heterosexual:</b> Creencia de que las mujeres son peligrosas y manipulan debido a su poder sexual.	<b>Intimidación heterosexual:</b> Creencia de que un hombre está incompleto sin una mujer y al revés.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos Peña, *et al.* (2011).

Este sexismo benévolo, dulce y respetuoso, puede ser más perjudicial en ocasiones que el viejo sexismo hostil por articularse conforme a un sistema de refuerzos y castigos destinado a que el grupo subordinado sepa comportarse como tal (Peña, *et al.* 2011).

Este estudio reveló que tanto chicas como chicos andaluces muestran sexismo interiorizado. El sexismo benévolo es relativamente mayor en las chicas. Lo mismo ocurre con el sexismo hostil pero a la inversa, siendo menos perceptible en ambos sexos pero superior en los chicos.

Además se observa un efecto evolutivo que advierte mayores grados de sexismo en el grupo académico de menor edad. Esto puede estar relacionado con el inicio de las primeras relaciones amorosas en la adolescencia y el cambio que ello supone en la visión e interacción con el otro sexo (Peña *et al.* 2011) y también influir el hecho de que a mayor edad, los individuos son más conscientes de las injusticias.

### 1.1.2. Aceptación de roles asignados al género

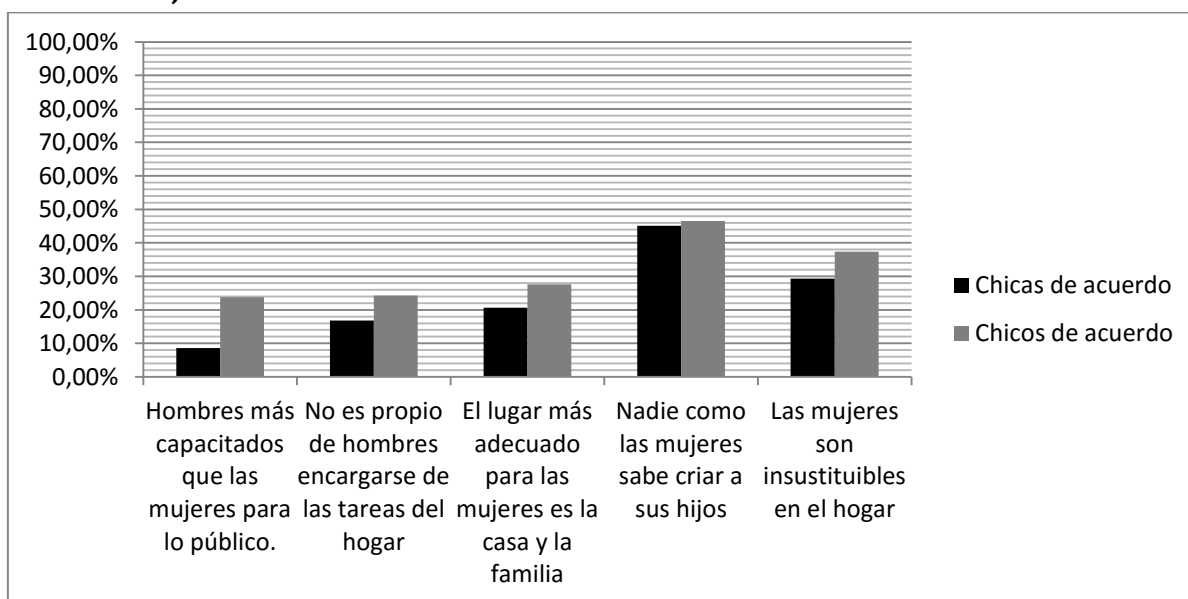
En este punto vamos a centrarnos principalmente en la investigación ya mencionada en el punto anterior de Andalucía Detecta (2011). El objetivo de este estudio era medir el sexismo interiorizado referido a los roles, rasgos y a la adjudicación y legitimación de la autoridad al varón en el contexto de pareja.

Para medir el sexismo referido a los roles, -siendo este el conjunto de tareas y pautas de comportamiento atribuidas tradicionalmente a lo femenino y a lo masculino, como si estuvieran previamente determinadas por la naturaleza o sexo biológico de las personas- se utilizaron las siguientes premisas

- Los hombres están más capacitados que las mujeres para lo público.
- No es propio de hombres encargarse de las tareas del hogar
- El lugar más adecuado para la mujer es su casa con su familia
- Nadie como las mujeres sabe criar a sus hijos/os
- Las mujeres son insustituibles en el hogar.

En la siguiente tabla podemos observar el porcentaje de participantes que estaban de acuerdo con las premisas, distinguiendo entre sexos, estando el resto de participantes en desacuerdo.

**TABLA 2: PORCENTAJE DE PARTICIPANTES “DE ACUERDO” CON LAS PREMISAS, DISTINGUIENDO ENTRE SEXOS.**



Elaboración propia a partir de datos de Andalucía Detecta (2001).

En la gráfica podemos observar un notable aumento de “de acuerdos” en las afirmaciones contestadas por los chicos que en las de las chicas. Esto denota un mayor sexismo interiorizado respecto a los roles por parte de los hombres en 4 de las premisas, sin embargo, la que afirma que no hay nadie como las mujeres que sepa criar a sus hijos, la diferencia entre ambos sexos es insignificante, siendo un 45,1% de chicas y un 46,5% de chicos los que están de acuerdo con esta afirmación. Esto significa que el rol tradicional atribuido a las mujeres del cuidado de los hijos sigue muy vigente en los jóvenes andaluces que han participado en el estudio.

También resulta llamativo que casi un 25% de los participantes masculinos están de acuerdo en que los hombres están más capacitados que las mujeres para los asuntos públicos, frente al 8,60% de las chicas que también están de acuerdo. Este resultado pone de manifiesto el panorama actual en que los puestos más relevantes e importantes en el ámbito político, económico, etc. Estén ocupados, en gran medida, por el sexo masculino. Aun así parece que la incorporación de la mujer al mundo laboral es algo ya asumido por la población adolescente.

Pero no ocurre lo mismo con las tareas dedicadas al hogar y a la familia, ya que los adolescentes se muestran reticentes a compartir lo doméstico en igualdad, como podemos ver en los resultados.

Podemos concluir señalando que esta y otras investigaciones (Ferrer y Bosch, 2010) ponen de manifiesto que existe una aceptación social sobre los roles asignados en función del sexo y esto supone un factor de riesgo para que se den comportamientos machistas en las relaciones amorosas entre adolescentes.

En el proceso de adjudicación de roles y estereotipos según el género, se adjudican unas tareas y espacios diferentes entre los sexos, con valoraciones y reconocimientos sociales diferentes, en los que lo masculino es sobrevalorado y lo femenino infravalorado. Situando de este modo a los hombres en una situación de superioridad, dominación y control sobre las mujeres, cuyo resultado es la situación de desigualdad y relaciones de poder de los varones sobre las féminas. Esta situación de superioridad está sustentada por la sociedad, y a partir de esa desigualdad, la violencia contra las mujeres puede surgir de forma casi natural: el hombre que ejerce esta violencia se



Factores de riesgo que posibilitan la ejecución de la violencia machista entre adolescentes

crea con derecho a imponerse sobre la pareja y la violencia le resulta un instrumento útil para mantener su dominio (Unidad Didáctica sobre Prevención de la Violencia de Género en Jóvenes y Adolescentes, 2013).

## **1.2. Presenciar violencia durante la infancia**

*Es más fácil criar niños fuertes, que reparar hombres rotos.* Friedrich Douglas.

¿Qué pueden aprender de la igualdad los niños, si las casas donde ellos empiezan a crecer y a ver los primeros ejemplos de interacción humana, no están regidas por principios de igualdad y reciprocidad, sino por dependencia y subordinación? (Moller, 1999).

Las investigaciones que se han llevado a cabo acerca de la violencia, señalan que la exposición a modelos violentos, especialmente durante la infancia y la adolescencia, conducen a justificar la violencia y que ambas condiciones acrecientan considerablemente el riesgo de ejercerla (Díaz-Aguado, 2003:3)

La legitimación del uso de la violencia en la resolución de conflictos en la pareja es un factor que puede estar estrechamente relacionado con el hecho de haber presenciado relaciones violentas entre los progenitores.

Por ello, la Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre supuso un novedoso marco jurídico al considerar a los menores también como víctimas de la violencia de género, por lo que tienen derecho a una asistencia social integral.

Resulta muy complicado ofrecer datos cuantitativos aproximados acerca del número de menores expuestos a este tipo de violencia machista. Sin embargo, en un estudio realizado en el año 2006 por UNICEF llamado "Tras la puerta cerrada" señaló que en España había alrededor de 188.000 menores expuestos a esta violencia, pero Save the Children, en el año 2008 estimó que podría haber hasta 800.000 menores afectados en nuestro país.

Una investigación que realizaron Corbalán y Patró (2003) para conocer el acercamiento que habían tenido los hijos con la violencia de género de una muestra de mujeres maltratadas alojadas en centros de acogida, manifestó que el 85% de los hijos habían presenciado la violencia que se había ejercido sobre sus madres, y más de un 66%, la habían sufrido de forma física y psicológica.

Factores de riesgo que posibilitan la ejecución de la violencia machista entre adolescentes

Los niños y niñas no son víctimas sólo porque sean testigos de la violencia entre sus progenitores, sino porque “viven en la violencia”. Son víctimas de la violencia psicológica, a veces también física, y crecen creyendo que la violencia es una pauta de relación normal entre personas adultas. (Save the Children, ONG).

Los niños y niñas además de vivir en un ambiente de violencia, presencian como una de las principales figuras de protección, su madre, sufre una situación de continuas agresiones ejercidas generalmente por otra figura principal de protección, su padre.

Los estudios que se han llevado a cabo acerca de este tipo de violencia machista reflejan que una exposición de modelos violentos durante la infancia y adolescencia, conducen a justificar la violencia y ambas condiciones incrementan considerablemente el riesgo de ejercerla y sufrirla. (Díaz-Aguado, Martín, Martínez, 2013).

La Macroencuesta realizada en el año 2011 por el Observatorio para la Violencia de género del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, señaló que más del 70% de las mujeres que sufren este tipo de violencia tienen hijos menores de edad que son expuestos a esta violencia machista; el 66% de los casos, los menores también sufrieron maltrato por parte de sus padres de forma psicológica y física, y el 85% fueron testigos de la violencia ejercida hacia sus madres.

Rey-Anaconda (2011) realizó otro estudio para comprobar si la exposición de violencia entre los padres está relacionada con haber sido objeto de algún tipo de maltrato por parte de la pareja. En él participaron 194 hombres y 254 mujeres entre 15 y 35 años de edad. Se halló que las agresiones principalmente las sufría la madre, que las mujeres que habían presenciado violencia entre los padres corrían más riesgo de ser víctima de malos tratos en el noviazgo que los varones que también lo habían presenciado.

Kinsfogel y Grych (2004) evaluaron a 390 adolescentes de ambos sexos entre 14 y 18 años cuyos padres habían tenido conflictos violentos. Encontraron que los adolescentes masculinos que más conflictos interparentales habían presenciado, tenían más aceptación de la agresión en una relación de pareja y más dificultad para controlar la ira.

Los resultados de los estudios señalan que los niños que presencian violencia de género en sus hogares, son más propensos a la agresión física y verbal, tienen más baja autoestima, recurren a la ira para resolver los conflictos, son más tendentes a la aceptación de la violencia contra las mujeres.

Ramos (2011) cita a Sarasúa (1996) quien afirma que la tendencia observada es que los niños aprenden que la violencia es una estrategia eficaz para la solución de conflictos y que su manifestación asegura una posición de poder y privilegio dentro de la familia. Sin embargo las niñas aprenden a adoptar conductas de obediencia y sumisión.

En definitiva, se han encontrado rasgos de personalidad machista y sumisa de mayor grado en hombres y mujeres que han estado implicados en situaciones de violencia machista.

Es decir, existe un efecto intergeneracional del cual los hombres y mujeres, que de pequeños presenciaron violencia entre sus padres, tienen más probabilidades de ser violentos con sus parejas o ser víctimas de este tipo de violencia. Esto lo demuestran algunas investigaciones como las realizadas por Kauffman y Zigler (1987), citado por Díaz-Aguado (2003), que afirman que muchos de los adultos que ejercen o sufren esta violencia en la pareja, proceden de familias que también fueron violentas.

Podemos concluir considerando que las conductas machistas y sumisas, o comportamientos violentos nacen en el seno de la familia, normalmente en los primeros años. Y las consecuencias que derivan de esta violencia pueden ser catastróficas cuando estos niños crezcan y comiencen a entablar sus primeras relaciones.

La exposición a la violencia de género en los menores puede implicar una serie de efectos perjudiciales que los convierte en población de riesgo y sujetos necesitados de Protección como Víctimas de la Violencia de Género (Mesa, M. C., Aisa, O., Letosa, L. 2011).

### **1.3. Mito del amor romántico**

Una de las explicaciones para entender la perpetuación de las desigualdades de género entre adolescentes y el aumento de la violencia de género, es la plena vigencia que tiene el discurso del amor romántico entre la juventud. (Blanco, 2014)

La dificultad principal que vamos a encontrarnos en este punto, es que se han normalizado algunas actitudes que derivan del ideal del amor romántico. Esto supone un obstáculo, debido a que se interiorizan y reproducen comportamientos de control sobre las chicas. (Martínez, 2015).

El amor romántico es un producto cultural. Es un conglomerado de relatos, leyendas, mitos, cuya estructura se repite en todas las sociedades patriarcales casi invariablemente. (Herrera, 2011:8).

Desde que nacemos, nos han contado siempre el mismo cuento de como el príncipe protector, valiente, fuerte e inteligente rescataba a la pobre princesa delicada, bella y torpe. La historia es la misma pero en contextos y cronologías distintos con otros personajes pero resaltando siempre la heroicidad del hombre frente a la debilidad de la mujer. El atractivo masculino se ensalza en un hombre duro, agresivo y rebelde, que cuando encuentra a su “media naranja”, una mujer dulce, dócil y fiel, cambia por completo.

Según el contexto y periodo histórico en el que nos situemos, el amor adquiere una concepción diferente. Lo mismo ocurre con el sexo y el matrimonio y los vínculos que les unen al amor y entre sí. Es decir, ha habido periodos en la historia en las que el sexo, el matrimonio y el amor eran independientes entre sí, como por ejemplo en la Alta Edad Media (Herrera, 2012)

Sin embargo, a principios del siglo XIX, se origina una conexión entre los tres conceptos, dando lugar al amor romántico que conocemos hoy en día. (Barrón, Martínez-Íñigo, De Paul y Yela, 1999, citado por Bosch *et al.* 2007)

*1.3.1. Construcción sociocultural del amor romántico.*

El mito del amor romántico, construido culturalmente ofrece al individuo un modelo de conducta amorosa que se constituye en el soporte de la institución familiar. (Luengo y Rodríguez, 2010:1).

El amor es una construcción humana, social y cultural. Esto significa que el amor se construye en base a las creencias, normas, costumbres, o necesidades que tenga un sistema social. El amor es universal porque existe en todas las culturas (Fisher, 2004), pero la forma en que amamos difiere de unas a otras.

*“Es el componente cultural, descriptivo y normativo, el autor de que se desarrollen imágenes y creencias idealizadas en torno al amor que, en numerosas ocasiones, dificulta el establecimiento de relaciones sanas y provoca la aceptación, normalización, justificación o tolerancia de comportamientos claramente abusivos y ofensivos”.* (Fundación Mujeres, 2011:3)

El amor romántico favorece las relaciones de poder en la pareja, llevando a la entrega total de la mujer y al dominio del hombre sobre ella.

Para Gabriela Ferreira (1995:179-180, citado por Bosch *et al.* 2007:22), el amor romántico implicaría para los miembros de la pareja:

- Entrega total a la otra persona.
- Hacer de la otra persona lo único y fundamental de la existencia.
- Vivir experiencias muy intensas de felicidad o de sufrimiento.
- Dependere de la otra persona y adaptarse a ella, postergando lo propio.
- Perdonar y justificar todo en nombre del amor.
- Consagrarse al bienestar de la otra persona.
- Estar todo el tiempo con la otra persona.
- Pensar que es imposible volver a amar con esa intensidad.
- Sentir que nada vale tanto como esa relación.
- Desesperar ante la sola idea de que la persona amada se vaya.
- Pensar todo el tiempo en la otra persona, hasta el punto de no poder trabajar, estudiar, comer, dormir o prestar atención a otras personas menos importantes.

Factores de riesgo que posibilitan la ejecución de la violencia machista entre adolescentes

- Vivir sólo para el momento del encuentro.
- Prestar atención y vigilar cualquier señal de altibajos en el interés o el amor de la otra persona.
- Idealizar a la otra persona no aceptando que pueda tener algún defecto.
- Sentir que cualquier sacrificio es positivo si se hace por amor a la otra persona.
- Tener anhelos de ayudar y apoyar a la otra persona sin esperar reciprocidad ni gratitud.
- Obtener la más completa comunicación.
- Lograr la unión más íntima y definitiva.
- Hacer todo junto a la otra persona, compartirlo todo, tener los mismos gustos y apetencias.

Los mitos románticos son el conjunto de creencias socialmente compartidas sobre la supuesta verdadera naturaleza del amor (Yela 2003: 264). Este autor menciona 10 mitos románticos en los que explica su origen y las consecuencias negativas que pueden acarrear, y añade que los mitos suelen ser ficticios, absurdos e imposibles de cumplir.

Además la concepción del amor romántico no tiene una base igualitaria, sino que está fundamentada en la dependencia emocional hacia otra persona. (Blanco, 2014)

El Proyecto Andalucía Detecta (2011) realizó una clasificación de 19 mitos, falacias y falsas creencias acerca del ideal del amor romántico, que se ajuntan en estos 4 grupos.

(A continuación)

<b>“El amor todo lo puede”</b>	<b>“El amor es lo más importante y requiere entrega total”</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falacia de cambio por amor.</li> <li>2. Mito de omnipotencia del amor.</li> <li>3. Normalización del conflicto.</li> <li>4. Creencia en que los polos opuestos se atraen y entienden mejor.</li> <li>5. Mito de la compatibilidad del amor y el maltrato.</li> <li>6. Creencia de que el amor “verdadero” lo perdona/aguanta todo.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>12. Falacia del emparejamiento y conversión del amor en pareja en el centro y la referencia de la existencia</li> <li>13. Atribución de la capacidad de dar felicidad</li> <li>14. Falacia de la entrega total</li> <li>15. Creencia de entender el amor como despersonalización</li> <li>16. Creencia en que si se ama debe renunciarse a la intimidad</li> </ol>
<b>“El amor verdadero predestinado”</b>	<b>“El amor es posesión y exclusividad”</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>7. Mito de la media naranja.</li> <li>8. Mito de la complementariedad.</li> <li>9. Razonamiento emocional.</li> <li>10. Creencia en que solo hay un amor “verdadero” en la vida.</li> <li>11. Mito de la perdurabilidad, pasión eterna o equivalencia.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>17. Mito del matrimonio</li> <li>18. Mito de los celos</li> <li>19. Mito sexista de la fidelidad y exclusividad</li> </ol>

Elaboración: Andalucía DETECTA (2011).

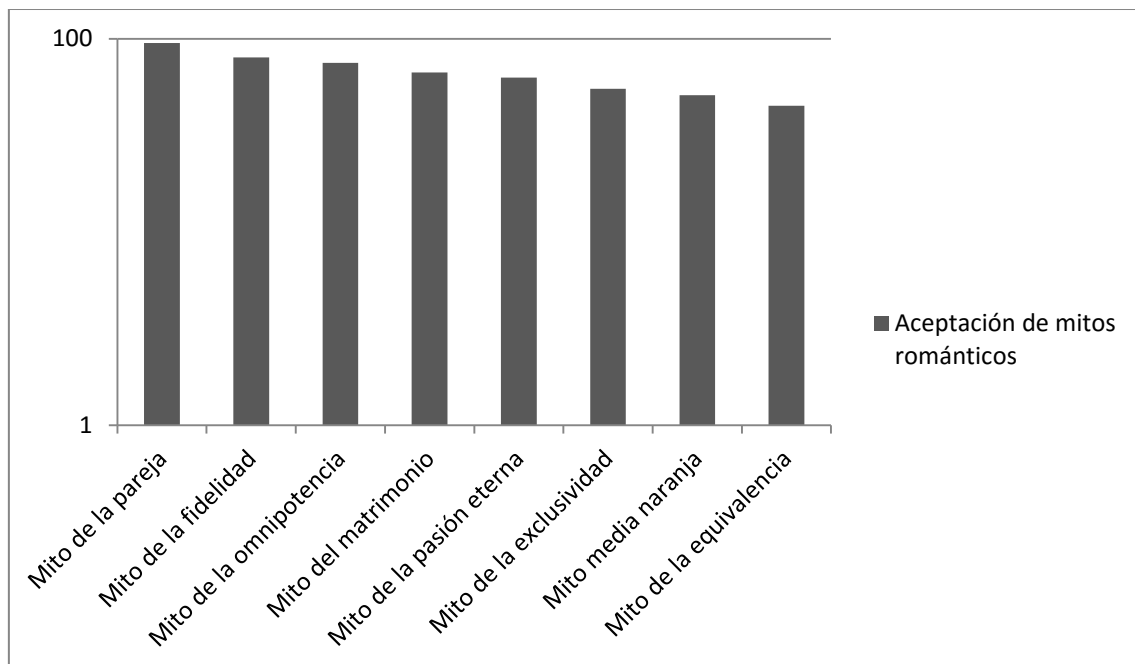
Investigaciones recientes afirman el enunciado que argumenta que la asunción de estos mitos puede suponer un factor de riesgo a la hora de establecer relaciones de desequilibrio de poder e igualdad entre hombres y mujeres, especialmente en etapas como la adolescencia.

Un estudio hecho por la Delegación del Gobierno para Violencia de Género en el año 2015 para medir La Percepción de la violencia de género en la adolescencia y juventud, con una muestra de 2457 personas entre 15 y 29 años de ambos sexos pone de manifiesto que un 73,3% de adolescentes ha escuchado de un adulto mensajes como “los celos son una expresión de amor”.



Existe una gran aceptación social de estos mitos. Un estudio realizado en el año 1995 por el CIS estableció que estos mitos están muy presentes en la conciencia colectiva española ya que los resultados de los encuestados determinaron que el mito de la pareja era el más aceptado por los encuestados con un 95% de aceptación, le sigue el de la fidelidad con un 80%, después el mito de la omnipotencia, aceptado por un 75% de los participantes, el del matrimonio por el 67%, el de la exclusividad por el 55% , el de la media naranja por el 51% y por último, el mito de la equivalencia aceptado por un 45% de la población.

**TABLA 3: ACEPTACIÓN SOCIAL DE LOS MITOS DEL AMOR ROMÁNTICO EN ESPAÑA.**



Elaboración propia a partir de datos de Barrón et al., 1999; CIS, 1995.

Este estudio reveló diferencias significativas en cuanto a la aceptación del mito del matrimonio, el de media naranja, el de exclusividad, y el mito de omnipotencia, siendo mayor en las mujeres. También se halló una diferencia moderada en cuanto a mayor nivel de estudios, menor creencia de estos mitos.

Otro estudio realizado por Andalucía Detecta y el Instituto Andaluz de la mujer, señala que el 65% de andaluces entre 14 y 16, tienen percepciones y actitudes sexistas respecto de la construcción y comprensión de las relaciones afectivas. Por ejemplo,

más de un 60% está de acuerdo en que lo normal en una pareja es que el hombre proteja a la mujer y hasta un 30% de los encuestados creen que la debilidad femenina es un encanto especial para los hombres.

Además, Herrera (2012:11) achaca el desarrollo de la comunicación de masas del siglo XX al proceso de expansión paulatina que ha experimentado el amor romántico hasta instalarse en el imaginario colectivo mundial como meta utópica a alcanzar, repleta de promesas de felicidad.

La interpretación literal de estos mitos puede desencadenar unas expectativas muy altas respecto al amor. Además estos pensamientos van acompañados de una gran carga emotiva. Por ello, aquellas personas que “aman demasiado”, aquellas que buscan el amor romántico obstaculizado por la elección de personas difíciles, agresivas o controladoras tienen más posibilidades de vivir en la violencia, consentirla y permanecer en ella, porque esa relación es la que da sentido a su vida. (Sanpedro, 2004).

### *1.3.2. Socialización del amor romántico y los medios de comunicación.*

Mientras el patriarcado va eliminándose de las estructuras legales y económicas de nuestra sociedad, sigue sin embargo muy arraigado en la cultura, y en los relatos amorosos. (Herrera, 2010).

La idea del amor romántico se ha transmitido por diferentes medios de socialización, entre ellos los medios de comunicación. Pero esta transmisión de amor romántico no se ha establecido de forma igualitaria, y los valores que han transmitido han potenciado pensamientos machistas que han generado modelos de feminidad y masculinidad bastante hegemónicos y pautas de relaciones de pareja insanas e incluso violentas (Ruiz, 2016).

Charles (1998) señaló que los medios de comunicación tienen una gran influencia en la a la hora de transmitir modelos de belleza que influyen en la construcción de la personalidad de los jóvenes, inculcándoles, desde la infancia, como deben ser o que prototipos imitar. (Citado por Galán, 2007).

Ejboj y Ruiz (2010:222), citan un análisis realizado por Oliver y Valls (2004) sobre las causas que conducen a la violencia machista, y corroboraron que existe relación entre el atractivo y la violencia. Es decir, que existe atracción por la violencia y es un factor que mucho tiene que ver en el aumento de violencia entre adolescentes. Porque se considera un hombre atractivo, a aquel que tiene poder y lo ejerce sobre otros.

Gómez (2004) añade que la violencia machista tiene origen y construcción social. Además, muchos adolescentes consideran el amor y la atracción como un instinto, algo químico e irracional que no se puede controlar. Sin embargo, insiste en que es algo aprendido y que existen otras formas de amor no determinadas por la biología o la sociedad.

Han sido numerosas las películas y series que se han transmitido en los diferentes medios de comunicación, divulgando el ideal de amor romántico con una violencia simbólica oculta en los mensajes que se transfieren.

Pierre Bourdieu definió la violencia simbólica como “esa violencia que arranca sumisiones que ni siquiera se perciben como tales apoyándose en unas expectativas colectivas, en unas creencias socialmente inculcadas” (2000:12). Además añade que “esa violencia es amortiguada, insensible e invisible para sus propias víctimas, y que se ejerce a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento o del desconocimiento”, y también se reproduce en los sistemas de enseñanza.

Si nos paramos a reflexionar, podemos observar que un gran número de canciones, películas, series, que tienen gran éxito entre el público adolescente, están cargadas de mensajes que realzan constantemente una gran parte de los mitos que hemos visto anteriormente y se instauran en el subconsciente de los adolescentes ideas y pensamientos acerca del significado de amor equivocados. Algunos de esos ejemplos podemos verlos en la exitosa saga Crepúsculo, en la que la protagonista renuncia sí misma por amor, poniendo en riesgo su propia vida, convencida de que el amor todo lo puede. Esto ensalza el ideal “amor-sufrimiento” como muestra de amor. Lo que conduce a las adolescentes a la identificación con el mismo, a idealizar el modelo amoroso que se promueve.

El panorama musical tampoco se queda atrás, especialmente el tan de moda mundo del “Reggaetón”, con letras<sup>4</sup> de canciones en las que la violencia ya ni se esconde, es directa.

El mundo de la música “Pop” reproduce mensajes en las letras de sus canciones sobre un amor perfecto e idealizado, o un gran desamor que no permite a un sujeto vivir sin el otro causándole una profunda tristeza. O mensajes que provocan la entrega total de un sujeto a otro como muestra de amor verdadero y para siempre.

Todos estos mensajes, que se transmiten de forma directa o indirecta, se adscriben en el subconsciente de los adolescentes, haciéndoles sentir una gran frustración por no poder alcanzar los estándares amorosos marcados por la sociedad, y que son

---

<sup>4</sup> Un ejemplo lo tenemos en la letra de una canción que fue todo un éxito: “Y si ella se porta mal, dale con el látigo”.

Factores de riesgo que posibilitan la ejecución de la violencia machista entre adolescentes

reproducidos por los canales de socialización (medios de comunicación, familia, instituciones públicas, privadas, etc).

Esto supone un factor de riesgo en el colectivo adolescente a la hora de enfrentarse a sus primeras relaciones amorosas, que suelen darse en esta etapa, creando expectativas muy altas a la hora de iniciar sus relaciones, y ejerciendo los roles adquiridos a través de esa violencia simbólica aceptada socialmente.

#### **1.4. Incidencia de las nuevas tecnologías**

*La asunción de los mitos del discurso del amor romántico parece ser una de las justificaciones más habituales para permitir ciertas actitudes que se parecen mucho a los primeros estadios de la violencia de género, y las redes sociales como principal medio de comunicación entre su grupo de iguales no pueden ser ajenas, sino cómplices e influyentes de esta lacra social. (Blanco, 2014:283)*

Internet y las redes sociales han supuesto una revolución en el siglo XXI en cuanto a que han cambiado la forma en que nos relacionamos y han generado otras maneras de comunicación. Para comprender la situación actual respecto a la violencia machista en la adolescencia, es necesario tener en cuenta como las nuevas tecnologías han cambiado las actividades diarias de los adolescentes, especialmente las relaciones entre ellos y de pareja. Por ello resulta imprescindible conocer que situaciones y conductas de riesgo se presentan en las relaciones de los adolescentes.

Las redes sociales son lugares virtuales que nos permiten intercomunicarnos y compartir contenidos con nuestras amistades. Y también posibilitan conocer gente nueva y estar informados a cada momento del día de cada suceso.

Vivimos en una sociedad que está “online” continuamente. Pero son sobre todo las nuevas generaciones las que sienten, comunican y viven sus relaciones en las redes sociales (Estébanez, 2012). Las redes sociales forman parte del día a día de los adolescentes, y resultan necesarias para relacionarse e integrarse en su grupo de iguales. Les permiten conocer nuevas amistades, quedar con su grupo de pares, expresarse, comunicarse y relacionarse. Pero también, a través de las redes desarrollan y mantienen sus relaciones de pareja: se citan a través de las redes sociales, hablan o chatean durante horas, intercambian emoticonos, publican declaraciones de amor... y todo esto lo comparten públicamente. Por lo tanto, vemos como la socialización de género también se da en la red. (Blanco, 2014)

Facebook, Twitter, Instagram y WhatsApp, son las redes sociales más utilizadas por nuestros jóvenes. Por ejemplo, Facebook, en el año 2013, registraba más de 1000 millones de usuarios, y en España (2014), el 88% de los usuarios que utilizan Internet,

tiene cuenta en Facebook. En el año 2014 se rastrearon en tan solo 24 horas, 64000 millones de mensajes a través de WhatsApp. Según los últimos estudios, el segmento de edad que más accede a redes sociales vía teléfono móvil es el de edad comprendida entre 16 y 24 años. Y esto puede ser un factor determinante para que se manifiesten las formas de acoso y control hacia las niñas y adolescentes. (Verdejo, M.A., 2015)

El Observatorio Vasco de la Juventud sobre la extensión de las redes sociales entre la juventud, señala que más de nueve de cada diez personas jóvenes de 15 a 19 años tienen algún perfil en redes sociales.

*1.4.1. Nuevas formas de ejercer violencia machista a través de las redes sociales.*

Sin embargo, este auge de las nuevas tecnologías ha generado nuevas formas de violencia en los jóvenes, debido entre otros factores, al mal uso, consciente o inconsciente, que hacen de ellas.

En el contexto actual de desigualdad entre hombres y mujeres en el que nos encontramos, las redes sociales, por un lado, ofrecen una gran oportunidad a las mujeres para transformar el orden patriarcal establecido, sin embargo, son un arma de doble filo.

El Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación, redactó una guía de Protección Legal en los menores en el uso de Internet, y señala que los peligros principales son tres: los acosadores, el contenido y adicción.

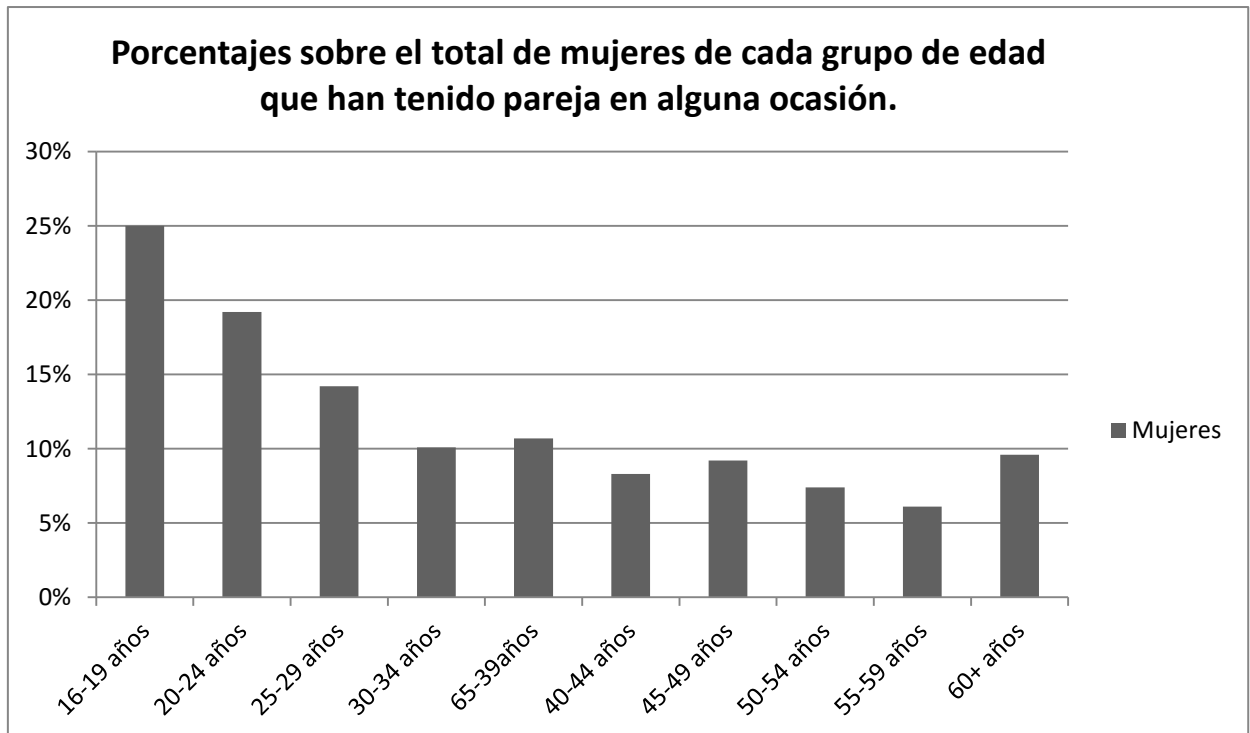
Diferentes investigaciones manifiestan que la violencia de control es la más ejercida a través de las redes sociales. Control del tiempo, de la ropa, de las amistades, de actividades, etc. Casi un 25% de las mujeres entre 16-20 años sufre violencia de control por sus parejas (García, 2015).

En última Macroencuesta de Violencia Contra la Mujer del año 2015 han participado 10171 mujeres a partir de 16 años, y los resultados obtenidos sobre las mujeres que han sido víctimas de la violencia de control revelan que, como podemos observar en la siguiente tabla, el grupo de mujeres entre 16 y 19 años es el que más violencia psicológica de control ha sufrido por parte de su pareja.

**(A continuación)**



**TABLA 4: VIOLENCIA PSICOLÓGICA DE CONTROL POR GRUPOS DE EDAD (2015)**



Fuente: Macroencuesta 2015 Contra la violencia de género.

Podemos comprobar que según avanza la edad, descienden los comportamientos de control, a excepción de las mujeres de más de 60 años que manifiestan haber sufrido este tipo de violencia.

Esta situación puede generar consecuencias devastadoras sobre la salud psicológica y las relaciones que establecen los jóvenes a estas edades. Ya que las redes sociales también pueden incrementar determinados riesgos como el ciberacoso, el sexting o el grooming. Estas nuevas formas de violencia en el mundo virtual son utilizadas como herramienta para ejercer la violencia de género, especialmente entre los más jóvenes.

El ciberacoso es uno de los efectos negativos asociado al mal uso de las TIC que más fuerza está tomando en nuestra sociedad (Durán-Segura, Martínez-Pecino, 2015) y además se produce principalmente a través medios como el teléfono móvil e Internet.

Un estudio llevado a cabo en la Universidad de Sevilla por Durán-Segura y Martínez-Pecino (2015) con una muestra de 336 estudiantes de 18 años a 30 años, pretendía analizar el Ciberacoso mediante el teléfono móvil e internet en las relaciones de

noviazgo. Los resultados señalan que un 57,2% de los participantes han sido víctimas de este fenómeno a través del móvil y un 27,4% a través de Internet. Un 47,6% manifestó haber ejercido el Ciberacoso con el teléfono móvil y un 14% por Internet. (Durán-Segura, Martínez-Pecino, 2015).

El teléfono móvil cobra especial protagonismo como herramienta para ejercer la violencia de control, una de cada cuatro chicas afirma sufrir control a través del móvil. Control de amistades, de movimientos, de relaciones, etc.

Las redes sociales pueden suponer un puente entre la víctima y el maltratador. A través de ellas, los maltratadores pueden producir un daño para la imagen pública de forma repetida y sin consentimiento de la víctima.

Un reportaje realizado por XL Semanal en mayo de 2016, llamado “Novios Tóxicos” (Guilayn, 2016) relata la historia de una adolescente y de cómo su novio utilizaba las nuevas tecnologías para controlarla constantemente:

*“Ana es una joven de 17 años cuyo novio insiste en que oculte sus ojos verdes tras unas lentillas de color castaño porque sus ojos llaman demasiado la atención. Ella ha optado por andar callada y con la cabeza agachada para evitar que, como de costumbre, la llame “puta” y le golpee. –Cada vez que voy con mis padres-dice- he de hacer una foto y mandársela para que sepa que es verdad. Porque si no... una vez...-no es capaz de acabar la frase-Es que son tantas veces las que dice ¿Dónde estás? Y yo le respondo que en el mismo sitio. Y tengo que mandarle 40 fotos con distintas poses para que no se crea que le estoy mandando la misma”.*

También narra el caso de Pilar, una menor de 14 años que ya ha denunciado a su pareja. Él la grabó manteniendo relaciones sexuales y ella manifiesta que no quería ser grabada. Después debía hacer todo que el ordenase porque si no publicaría el vídeo en internet, las amenazas eran constantes. Después comenzó a grabarla forzándola a mantener relaciones sexuales. Y continuaron los chantajes y las amenazas hasta que Pilar se decidió a denunciar.

Esto son sólo dos ejemplos donde se refleja cómo se utilizan las nuevas tecnologías para ejercer la violencia de género.

Este último ejemplo refleja también el fenómeno del sexting, una práctica que se ha convertido en habitual entre las redes sociales, que consiste en difundir imágenes o vídeos de índole sexual o carácter erótico. Existe poca consciencia de los riesgos y un exceso de confianza por parte de los adolescentes a realizar este tipo de prácticas que pueden ser utilizadas también para ejercer la “sextorsión”, que sería un chantaje en que alguien utiliza estos contenidos para obtener algo de su víctima, amenazando con su publicación. (Pérez, P., Flores, J., De la Fuente, S., Álvarez, E., García, L., Gutiérrez, C., 2011)

Otro estudio realizado en el año 2013 por la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género sobre “La evolución de la adolescencia española sobre igualdad y la prevención para la violencia de género”, con una muestra de 7861 participantes de 12 a 24 años de edad, resaltó que la presencia de las nuevas tecnologías pueden ser espacios en los que puede tener lugar la violencia de género y conductas de riesgo para los/as adolescentes. Un ejemplo es que casi el 25% de las chicas y casi el 30% de los chicos han colgado en internet una foto suya que su familia no autorizaría. Casi el 20% de ambos sexos admite que ha contribuido al acoso a través de las redes difundiendo mensajes ofensivos para otras personas. El 20,6% de las chicas y el 25,6% de los chicos, han quedado con un chico o una chica que han conocido a través de internet. (Díaz-Aguado, Martín, Martínez, 2013)

Esto nos lleva a la conclusión de que las nuevas tecnologías, y especialmente las redes sociales, pueden suponer un factor de riesgo en la adolescencia, cuando comienzan sus primeras relaciones amorosas, haciendo un mal uso de ellas y condicionando así la violencia de género entre adolescentes.

### **CAPÍTULO III: PROPUESTAS PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA MACHISTA DESDE EL TRABAJO SOCIAL**

El objetivo del Trabajo Social es el de transformar, conseguir el cambio social cuando en una situación se considere que hay necesidad de cambio y desarrollo.

Los Trabajadores/as sociales tenemos el compromiso de alcanzar y mantener el equilibrio y la estabilidad social, conseguir que la sociedad goce de armonía evitando así la exclusión, marginación y opresión social de individuos, familias, grupos o comunidades.

La violencia de género, y el creciente aumento de víctimas entre los adolescentes, es un fenómeno que no podemos dejar pasar por alto y por eso debemos unirnos en la lucha contra este tipo de violencia machista y alcanzar la cohesión y justicia social

## **1. Desde el Trabajo social en el ámbito educativo.**

El ámbito educativo se ha convertido en un lugar complejo que debe responder a las exigencias de la sociedad actual y a la diversidad cultural. Sin embargo, los centros educativos no pueden hacer frente ellos solos a los problemas sociales que van surgiendo a medida que las sociedades evolucionan.

Además, las sociedades modernas conciben la educación como un proceso de aprendizaje y transmisión de valores y conocimientos que sustentan a una sociedad y son imprescindibles para el bienestar individual y colectivo (Abad y Camacho, 2007:26).

Los centros de educación formal, públicos y privados, (sin olvidar las universidades) se han convertido en un espacio fundamental para prevenir la violencia machista, como consecuencia del creciente número de víctimas adolescentes en los últimos años.

El Trabajo social es una disciplina que está presente en el sistema educativo no formal, informal y formal. Sin embargo su papel cada vez está cobrando más importancia en los centros educativos de educación formal, en cuanto a la prevención y asistencia de fenómenos como el absentismo escolar, integración de colectivos desfavorecidos, detección de maltrato infantil y violencia machista, etc.

En España, concretamente en Castilla y León, el 14 de noviembre se regula la organización y funcionamiento de los equipos de orientación educativa en la Comunidad de Castilla y León a través de la orden EDU/987/2012.

*“Estos equipos de orientación educativa son servicios de orientación integrados por diferentes profesionales, cuyo objetivo principal es apoyar a los centros docentes en las funciones de orientación, evaluación e intervención educativa, contribuyendo a la dinamización pedagógica, a la calidad y la innovación educativa”* (BOCYL, 2012, art. 157.1. h)

Los trabajadores sociales forman parte de estos equipos de orientación educativa, sin embargo, la legislación no contempla la figura del Trabajador Social dentro de los

centros escolares de educación formal, pero sí la del orientador escolar, cuyas funciones difieren de las de nuestra profesión.

Este punto sugiere, por un lado, potenciar la movilización de políticas que promuevan el papel del Trabajador Social en el ámbito educativo, cuyas funciones (entre otras) estén enfocadas a prevenir y asistir la violencia de género entre adolescentes. Por el otro, impulsar la apertura de un sistema específico de Servicios Sociales desde la Atención Social Primaria, que esté dirigido a las víctimas y agresores menores de edad y a sus familias, en el que se incluyan también los afectados/as hasta los 21 años. Esto es debido a que la adolescencia es una etapa que se puede dividir en 3 fases; fase temprana que comprendería de los 11 a los 13 años; la fase media, de los 14 a 17 años, y la fase tardía, que concluiría a los 21 años. (Casas y Ceñal, 2005). Además, existe la necesidad de adaptar las futuras intervenciones a las características evolutivas de la adolescencia. (Díaz-Aguado, 2002).

Funciones de Trabajador Social en el Ámbito Educativo para la prevención e intervención de casos de violencia machista entre adolescentes:

- Mediar entre el centro escolar y los servicios sociales de atención social primaria.
- Detección precoz de casos de violencia machista entre adolescentes y de maltrato infantil.
- Articular procesos de socialización preventiva de la violencia machista.
- Coordinar recursos disponibles que ofrece el contexto educativo, familiar e institucional.
- Derivación a los servicios de atención social primaria.
- Acompañamiento y seguimiento de las víctimas.
- Información, asesoramiento y orientación a víctimas, agresores y familias.
- Formación para el profesorado y los profesionales que formen parte del centro.
- Elaboración de programas orientados a la prevención, concienciación y sensibilización de la violencia machista.
- Evaluación de programas e intervenciones.

Los programas elaborados para su posterior desarrollo, irán orientados específicamente a:

Factores de riesgo que posibilitan la ejecución de la violencia machista entre adolescentes

- Desmitificar el amor romántico.
- Educar y concienciar en el buen uso de las redes sociales.
- Eliminar los estereotipos y roles asignados según el género.

Otra función clave sería la detección precoz de casos de víctimas infantiles de violencia machista, ya sea porque la presencien, o también la sufran. En este punto, Díaz-Aguado (2002:29) propone:

- Establecer vínculos no violentos que ayuden a desarrollar esquemas y expectativas sociales básicas alternativas a la violencia.
- Rechazo de toda forma de violencia, incluyendo la crítica a la violencia que se vivió durante la infancia, reconociendo a otras personas las emociones suscitadas.
- Compromiso de no reproducir la violencia
- Adquisición de habilidades alternativas a la violencia que permitan afrontar el estrés y resolver los conflictos sociales con eficacia.

El papel del Trabajador Social en los centros educativos actuales es fundamental para hacer de puente entre el ámbito escolar, el familiar, el social e institucional, e ir removiendo los obstáculos que van sucediendo en las escuelas y universidades y tomando como ejemplo las “Escuelas de Aprendizaje”<sup>5</sup>.

Fomentar la participación activa del alumnado, profesorado, AMPAS y el resto de profesionales que participan en los procesos de aprendizaje de los adolescentes en la lucha para la igualdad de género es imprescindible para poder erradicar este fenómeno.

---

<sup>5</sup> Utilizan un modelo dialógico-participativo para la enseñanza resolución de conflictos y están obteniendo muy buenos resultados

## **2. Desde el trabajo Social Comunitario:**

El Trabajo Social Comunitario ha adquirido gran relevancia en las últimas décadas. En España, está especialmente enfocado al desarrollo de la comunidad (Lillo y Roselló, 2004), y el papel del Trabajador Social en este ámbito es el de agente de cambio que interviene en la comunidad, formada por personas que se convierten en los sujetos del Trabajo Social Comunitario.

El aumento de violencia machista entre las nuevas generaciones de adolescentes ha supuesto un nuevo reto para el Trabajo Social, y la figura del profesional de esta disciplina es fundamental en la lucha contra este tipo de violencia.

Un elemento básico para del Trabajo Social Comunitario es la participación social, luego no lograremos un verdadero cambio sin plena participación ciudadana.

Eljob y Ruiz (2010) inciden en la necesidad de trabajar los procesos de socialización que conducen a la violencia a través de una socialización preventiva<sup>6</sup> de violencia machista. El papel del Trabajador Social sería el de promover esta socialización preventiva principalmente en los centros educativos y centros cívicos de las diferentes comunidades y dinamizar este trabajo incluyendo todas las voces de cada comunidad.

El trabajo social comunitario es un proceso de transformación de la comunidad, por lo que el Trabajador social, ejerciendo su papel de agente de cambio, coordinará los recursos disponibles en la Comunidad y potenciará la creación de equipos interdisciplinares formados por profesionales de la acción social (trabajadores y educadores sociales, orientadores, etc) que promuevan iniciativas de prevención y detección precoz de violencia machista.

No debemos olvidar que la prevención es un elemento primordial para la erradicación de la violencia machista y los medios de comunicación juegan un papel fundamental para la prevenir, sensibilizar y concienciar sobre violencia de género, pero forman

---

<sup>6</sup> Proceso social a través del cual se desarrolla el sentido de las normas y los valores que previenen esos comportamientos y actitudes que conducen a la violencia contra las mujeres y se favorecen los comportamientos igualitarios y respetuosos. (Oliver y Valls 2004:113, citado a través de Elboj y Ruiz 2010:230).



Factores de riesgo que posibilitan la ejecución de la violencia machista entre adolescentes

parte una estructura social que, en ocasiones, induce a que se vean de forma normalizada comportamientos machistas totalmente intolerables.

Acabar con esta difusión masiva resulta una complicada tarea puesto que la imagen de la mujer (y la mujer en sí) es utilizada como mercancía de venta en una sociedad caracterizada por el excesivo consumo.

Desde el Trabajo Social Comunitario tenemos la obligación de denunciar todos esos comportamientos que fomentan la desigualdad de género e incidir en políticas que prohíban el uso de publicidad sexista.

Aparte de utilizar los centros educativos como espacios en los que prevenir la violencia machista a través del desarrollo Comunitario, debemos replantearnos el efecto positivo que tendría introducir talleres y actividades que inciten a la comprensión sobre la violencia machista en los espacios de ocio y tiempo libre donde los menores no se sientan intimidados como puede ocurrir en los colegios.

El ocio y tiempo libre es fundamental en el desarrollo de los niños, y también de los adolescentes, por eso es recomendable la elaboración de programas que tengan como objetivo la concienciación y sensibilización de esta temática en los espacios de ocio y tiempo libre como pueden ser los campamentos de verano o los campos de trabajo, a través de actividades, talleres, grupos de discusión, teatro de calle, etc. que ayuden a comprender esta problemática social durante la infancia y la adolescencia.

## CONCLUSIONES

La violencia machista es la mayor manifestación de la desigualdad existente entre hombres y mujeres, y es algo que hay que tener muy presente cuando se aborda este fenómeno.

En primer lugar, quiero resaltar que antes de comenzar el Trabajo de Fin de Grado, estaba convencida de saber que era la Violencia de Género y lo que implicaba. Sin embargo, según iba avanzando en la consecución del mismo, he sido consciente de la ignorancia que tenía sobre este fenómeno. Y digo esto porque esa ha sido una de las mayores dificultades que he tenido para abordar el tema elegido, que es la violencia entre adolescentes.

Otra dificultad que he de añadir es la sobreinformación que he encontrado sobre Violencia Machista. Además, cuanto más información encontraba, más era consciente de lo incrustado que está el sistema patriarcal, no solo en nuestro sistema social, sino en todos los sistemas del planeta.

Además, este sistema va variando de cultura a cultura, pero siempre manteniendo el orden que lo instauro que es la dominación del hombre frente a la sumisión de la mujer.

Por lo tanto, los factores de riesgo que pueden propiciar este tipo de violencia dentro de las relaciones amorosas no son los mismos en las distintas culturas, y también varían según las edades. Al ser así, esta investigación se ha centrado en los factores de riesgo que inciden en la violencia machista entre adolescentes en España. Sin embargo existen otros factores de riesgos que impulsan este tipo de conductas machistas en otras sociedades. Un ejemplo sería la interpretación que algunas culturas hacen la religión, justificando así el rol sumiso de la mujer frente al rol de hombre dominante.

La elaboración de este trabajo ha supuesto un continuo proceso crítico de reflexión y aprendizaje debido al gran trasfondo histórico, político y cultural que se esconde tras las palabras “Violencia Machista”.

Este término implica toda una historia de desigualdad de derechos entre hombres y mujeres que van sucediendo a lo largo de la Historia y el principal culpable de esta desigualdad es la diferencia biológica existente entre los sexos.

A partir de esa diferencia biológica se han ido atribuyendo a los sexos según el género una serie de estereotipos que alcanzar y roles que cumplir que han sido definidos por las diferentes sociedades patriarcales, en las que ser mujer significaba ser un objeto o mercancía que pasaba de padres a maridos y su objetivo de vida era dar hijos y placer al hombre y serle fiel, y el hombre estaba relacionado a la producción, en tiempos de paz, para mantener el Estado y a su familia, y a la guerra, en tiempos

A pesar del paso de los siglos; de las transformaciones sociales, políticas, tecnológicas y culturales que han ido ocurriendo a lo largo de la Historia; de la lucha de las mujeres por alcanzar los mismos derechos y oportunidades que los hombres, los roles y estereotipos tradicionales establecidos en función del sexo siguen muy vigentes en esta sociedad.

Los agentes de socialización tienen gran parte de culpa en la instauración colectiva de la socialización diferenciada y en los patrones que debemos seguir en función del género al que pertenezcamos. Y los medios de comunicación han sido los encargados de difundir de forma global las características y requisitos que deben tener y cumplir mujeres y hombres por separado a través de mensajes “de color rosa” para chicas y “de azul” para chicos.

En ocasiones, este tipo de mensajes esconden mensajes subliminales con connotaciones sexuales o del ámbito doméstico, los llamados micromachismos, que se instauran en el vocabulario cotidiano y se normalizan frases hechas que dañan o minusvaloran la imagen de la mujer.

Este tipo de mensajes que reciben los adolescentes suponen un factor de riesgo a la hora de asumir ciertos roles de dominio o sumisión al empezar sus primeras relaciones amorosas durante la adolescencia, ya que durante esta etapa se dan una serie de circunstancias como la búsqueda de la propia identidad, la necesidad de autoafirmación y de sentirse perteneciente a un grupo, así como la definición sexual.

Factores de riesgo que posibilitan la ejecución de la violencia machista entre adolescentes

Además es una etapa caracterizada por la radicalidad con la se aplica la lógica, lo que genera mayor frustración al no alcanzar las expectativas impuestas por la sociedad.

También hay que añadir el creciente auge que ha adquirido la cultura del amor romántico en las últimas décadas, que se ha vendido en forma de amores imposibles que tienen que asumir infinidad de riesgos y renunciar a grandes aspiraciones para por fin poder ser felices para siempre. Estos relatos se han visibilizado en series de televisión, en el cine, en canciones, y se han difundido en los medios de comunicación más cotizados, convirtiéndose en grandes éxitos y en ejemplos a seguir e imitar por los y las adolescentes.

En estos ejemplos que nos venden, el amor es una constante lucha, que no tiene límites y que es capaz de conseguir cualquier cosa, porque el amor verdadero todo lo perdona. Y solo junto a ese amor verdadero, seremos felices para siempre.

Así que, el amor duele. Pero, ¿sólo duele el amor de pareja? Porque existen muchos más amores, y desde luego que no solemos escuchar, “si tus padres te quieren, te harán sufrir”, o “cuánto peor te trate un amigo/a y más veces te dé plantón, mejor amigo será”.

Por lo tanto nos han venido un amor de pareja y pasión unido a los celos y la atracción fatal que parece haber hecho mella entre los adolescentes que parecen no identificar comportamientos violentos y actitudes machistas debido a esta normalización social de que el amor duele.

Tampoco podemos olvidarnos del gran impacto que han tenido las nuevas tecnologías, pues han transformado completamente nuestra forma de relacionarnos. Especialmente los adolescentes han cambiado la forma de interacción, haciéndolo principalmente a través de las redes sociales. El mal uso y el abuso de estas nuevas formas de comunicación, han generado, fundamentalmente entre los más jóvenes, nuevas formas de ejercer violencia machista.

La violencia de control es la más utilizada por los jóvenes a través de las redes sociales. El control de horarios, de vestimenta, de amistades y de lugares que se visitan se realiza a través de redes como “Facebook” o “Whatsapp”.

Otras formas de ejercer violencia machista a través del chantaje en las redes son el “sexting” o el “sextorsión”. A través de estas vías el agresor amenaza con publicar imágenes o vídeos de carácter sexual en los que aparece la víctima, para salirse con la suya.

El “Ciberacoso” es otra práctica violenta que se ha puesto de moda en las redes sociales. Además este tipo de acoso no se da únicamente entre parejas. Con esto me refiero a que cada vez que una mujer denuncia una situación de desigualdad de género, suelen generarse debates en las redes sociales que van desde insultos y descalificaciones como “puta” y “feminazi”, hasta amenazas de muerte hacia aquellas mujeres que reivindican sus derechos.

Estos improperios también son lanzados por mujeres que denuncian el feminismo porque desconocen su significado y están envenenadas por el machismo que asola a nuestra sociedad. Se victimiza también al hombre, sin embargo, presentar al hombre como víctima de violencia machista evadiendo sus responsabilidades, fomenta la pervivencia de los estereotipos que provocan estos crímenes (Maestre, 2015).

Crímenes que no solo afectan a las mujeres que lo sufren, sino que también daña el desarrollo psico-social de los niños que presencian patrones de conducta violenta entre sus progenitores. Estos menores, al haber sido testigos o víctimas de esta violencia durante la infancia, pueden desarrollar habilidades violentas para la resolución de conflictos que pueden convertirse en un factor de riesgo durante la adolescencia a la hora entablar las primeras relaciones amorosas y ejercer violencia machista sobre sus parejas o en el caso contrario, adquirir conductas de sumisión.

Todos estos factores de riesgos pueden ser condicionantes en la asunción de roles de dominación y sumisión entre parejas de adolescentes, y condicionar de este modo comportamientos machistas que pueden desencadenar en episodios de violencia machista manifestándose a través de violencia de psicológica, física, sexual y de control.

La violencia machista es una grave vulneración de los Derechos Humanos y de las Mujeres, y el Trabajo Social es una disciplina que lucha por defender los Derechos

Humanos para que estos sean respetados y aplicados en la realidad. La finalidad del Trabajo Social es transformar la realidad estableciendo el orden social, para alcanzar la igualdad y justicia social.

Por lo tanto nos compete especialmente a nosotros, los trabajadores sociales, implicarnos en la erradicación de este fenómeno y solo podremos conseguirlo si logramos alcanzar la cohesión social en lo que a Violencia Machista se refiere.

Para ello es necesaria una sensibilización y concienciación social, y eso se consigue haciendo hincapié en las desigualdades.

Resulta curioso que al inicio de este trabajo, pensaba que resaltar tanto las desigualdades, engordaba aún más la brecha existente entre hombres y mujeres, sin embargo, según lo iba desarrollando comencé a cuestionar mi propia afirmación, llegando a la conclusión, de que estaba equivocada, puesto a que los jóvenes creemos vivir en una sociedad igualitaria. Sin embargo es sólo una percepción porque la realidad de muchas mujeres sigue caracterizada por desigualdades que son sustentadas a través de un sexismo ambivalente en forma de micromachismos legitimados socialmente, que impiden la identificación de conductas violentas y machistas.

Por ello es necesario incidir y denunciar cualquier tipo violencia machista, por muy sutil que sea, para ir eliminando de la conciencia colectiva todos los estereotipos y roles que se asignan en función del sexo, y son utilizados para denigrar y dañar la imagen pública de las mujeres, y representan, en la actualidad, más del 50% de la sociedad.

Lograr la erradicación de la Violencia Machista va a ser un camino largo y difícil de recorrer. Es posible que haya personas que lo consideren como algo imposible, pero hace 100 años también era algo impensable que las mujeres votasen en España, y gracias al movimiento Feminista, hoy las mujeres vamos a votar sin ni siquiera percatarnos de que hace menos de un siglo, era algo impensable.

Siendo realistas, se trata de un fenómeno que muy es probable que tarde siglos en desaparecer. Porque alcanzar la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres en

Factores de riesgo que posibilitan la ejecución de la violencia machista entre adolescentes

una sociedad en la que el patriarcado está tan legitimado y arraigado en nuestra estructura social es una tarea ardua que requiere mucho esfuerzo y constancia para su concienciación y sensibilización. Porque ese es el primer paso que hay que dar ya que el patriarcado es una condición, lo que significa que ha sido creado por los hombres y mujeres, y solo a nosotros nos corresponde cambiarlo.

El Trabajo Social es una profesión que busca alcanzar el bienestar social, por eso nuestro papel para la erradicación de la violencia machista es fundamental.

Los centros educativos se han convertido en los primeros espacios donde combatir esta violencia. Por ello debemos luchar por lograr políticas que promuevan el papel de los trabajadores sociales en los centros educativos para la detección precoz y asistencia de víctimas de violencia machista y elaboración de programas que promuevan la igualdad. Siguiendo el ejemplo de las nuevas escuelas de aprendizaje, basadas en un modelo educativo dialógico-participativo.

Además es necesario adaptar las futuras intervenciones a las características de la adolescencia, y la creación de un programa específico desde la atención social primaria de los servicios sociales para jóvenes víctimas de violencia de género sería de gran utilidad.

El Trabajo Social comunitario trabaja en la organización pero principalmente en el desarrollo de la comunidad. Para poder erradicar este fenómeno necesitamos en primer lugar la implicación de todos los participantes de la comunidad para lograr la difusión, en las diferentes comunidades, (especialmente en las educativas), de la socialización preventiva de violencia machista, y utilizar nuevos espacios en los que reflexionar sobre este problema social.

Pero, el papel de los medios de comunicación va a ser crucial en la lucha contra esta lacra social. Por ello hay que denunciar la falta de sensibilidad tienen algunos medios cuando se refieren a la violencia machista, o cualquier discurso, sea de la índole que sea, que esconda mensajes sutiles que contengan connotaciones negativas para las mujeres.

A modo de conclusión, no lo estábamos haciendo tan mal como creíamos, pero se han dado una serie de transformaciones culturales y tecnológicas que han incidido en la forma de amar y de relacionarnos, especialmente en las nuevas generaciones de adolescentes. Por ello debemos en que las políticas sociales de bienestar respondan a esos cambios y transformaciones.

El siglo XXI está planteando nuevos retos al trabajador social, adaptarnos a los cambios sociales y buscar nuevas alternativas que se adscriban a esos cambios también es una competencia del Trabajo Social, pero sin la ayuda del resto de la población, no conseguiremos alcanzar este estado de paz y armonía, tan ansiado, entre ambos sexos.

Estamos añadiendo la perspectiva femenina a la masculina, y eso es un proceso transformador (Moller, 1999)



## BIBLIOGRAFÍA

Abad, D., Camacho, J. M. (2007). Servicios sociales y educación: una relación con futuro. *Trabajo Social Hoy*. Madrid: Colegio Oficial de diplomados en TS y AA.SS. de Madrid, 25, 25-33.

Barbera, la, M.C. (2006). Una reflexión crítica a través del pensamiento de Susan Okin sobre género y justicia. Recuperado el 4 de mayo de 2016 en <http://www.uv.es/cefd/16/Barbera.pdf>

Barbieri, de, T. (1993). Sobre la categoría de género. Una introducción teórico-metodológica. *Debates de sociología*, 18, 145-169.

Blanco, M.A. (2014) Implicaciones del Uso de las Redes Sociales en el Aumento de la Violencia de Género en Adolescentes. *Comunicación y medios*, 30, 124-141.

Bosch, E., Ferrer, V.A., García, M.E., Mas, M.C., Navarro, C., Ramis, M., Torrens, G. (2004-2007). *Del mito del amor romántico a la violencia contra las mujeres en la pareja*. Madrid: Instituto de la Mujer

Burton, M. L, White, D. R. (1984). Sexual division of labor in agriculture. *American Anthropologist*, 86, 568-583.

Castro, L., Toro, M.A. (2016). Los roles sexuales: el ocaso de la supremacía masculina. *Revista de libros*. Recuperado el 22 de abril de 2016 en <http://www.revistadelibros.com/articulos/los-roles-sexuales-el-ocaso-de-la-supremacia-masculina>

Díaz-Aguado, M.J., Martín, J., Martínez, R., (2013). *La evolución de la adolescencia española sobre la igualdad y la prevención de la violencia de género*. Madrid: Delegación del Gobierno para la violencia de Género

Díaz-Aguado, M.J. (2009). Prevenir la violencia de género en la escuela. *Estudios de juventud*, 86, 31-47.

Díaz-Aguado, M.J. (2003). Adolescencia, sexismo y violencia de género. *Papeles del psicólogo*, 84, 35-44.

Factores de riesgo que posibilitan la ejecución de la violencia machista entre adolescentes

Díaz-Aguado, M.J. (2003). Prevenir la violencia de género desde una perspectiva educativa integral. Madrid: Universidad Complutense de Madrid

Díaz-Aguado (2002). Diez condiciones básicas para prevenir la violencia desde la adolescencia. *Estudios de Juventud*, 62(03), 21-36.

Eljob, C., Ruíz, L. (2010). Trabajo Social y prevención de la violencia de género. *Trabajo Social Global*, 1(2), 220-233.

Engels, F. (1970). *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*. (4ª ed.). España: Progreso.

Estébanez, I. (2012). Del amor al control a golpe de click. La violencia de género en las redes sociales. Lanzarote: Jornada de Sensibilización sobre Violencia de género.

Expósito, F. (2011). Violencia de género. *Mente y Cerebro*, 48, 20-25.

Ferrer, V.A , Bosch, E. (2013). Del amor romántico a la violencia de género. Para una coeducación emocional en la agenda educativa. *Profesorado*, 17(1), 105-122.

Ferrer, V.A., Bosch, E., Navarro, C., Ramis, M.C, García, E. (2008). El concepto de amor en España. *Psicoterma*, 20(4), 589-595.

Ferrer, V.A., Bosch, E., Navarro, C. (2010). 'Los mitos románticos en España'. Boletín de psicología, 99, 7-31.

Ferreira, G. (1995). *Hombres violentos, mujeres maltratadas*. (2ª ed.). Buenos Aires: Sudamericana.

Fisher, H. (2004). ¿What is love? *BBC*, 98, 12-15.

Andalucía DETECTA (2011). Boletín de coeducación y mitos de amor romántico. Madrid: Fundación Mujeres

Galán, E. (2007). Construcción de género y ficción televisiva en España. *Comunicar*, 28, 229:236.

García, M.A. (1990). La división sexual del trabajo y el enfoque de género en el estudio de la agricultura de los países desarrollados. *Agricultura y sociedad*, 55, 251-277.

Gómez, J. (2004). *El amor en la sociedad de riesgo*. Una tentativa educativa. Barcelona: El Roure.

González, B. (1999). Los estereotipos como factor de socialización en el género. *Comunicar*, 12, 79-88.

Guilayn, P. (2016). Novios Tóxicos. *XL Semanal*. 1488, 13-16.

Herrera, C. (2012). Recuperado el 22 de marzo de 2016 en <http://coralherreragomez.blogspot.com.es/>

Instituto nacional de estadística (2015). Estadística de violencia de género y violencia machista. Nota de prensa. Recuperado de: <http://www.ine.es/prensa/np906.pdf>

Kinsfogel, K.M., Grych, J.H. (2004). Interparental Conflict and Adolescent Dating Relationships: Integrating Cognitive, Emotional, and Peer Influences. *Journal of Family Psychology*, 18(3), 505–515.

Lamas, M. (1995). La perspectiva de género. *La Tarea*. 8, 14-20.

Larrañaga, E., Yubero, S., Yubero, M. (2012). Influencia del género y del sexo en las actitudes sexuales de estudiantes universitarios españoles. *Summa psicológica*. 9(2), 5-13.

Lerner, G. (1990). *La creación del patriarcado*. (1ª ed.). Barcelona: Critica.

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación.

Lillo, N., Roselló, E. (2004). *Manual para el Trabajo Social Comunitario*. (1ª ed.). Madrid: Narcea.

Luego, T., Rodríguez, C. (2010). El mito de la “fusión romántica”. Sus efectos en el vínculo de pareja. *Anuario de Sexología*, 1, 1-9.

Díaz-Aguado, M.J. (2009). Prevenir la violencia de género en la escuela. *Estudios de juventud*, 86, 31-47.

Factores de riesgo que posibilitan la ejecución de la violencia machista entre adolescentes

Martínez, V. (2001). *Estudios y políticas sociales para las mujeres* (1ª ed.). Madrid: Universidad Nacional de Educación Distancia.

Martínez-Pecino, R., Durán-Segura, M. (2015). Ciberacoso mediante teléfono móvil e Internet en las relaciones de noviazgo entre jóvenes. *Comunicar*, 22(44), 159-167.

Mead, M. (2006). *Sexo y temperamento en tres sociedades primitivas*. (1ª ed.). Barcelona: Paidós.

Mesa, M. C., Aisa, O., Letosa, L., (2011). *Una mirada hacia los hijos e hijas expuestos a situaciones de Violencia de Género. Orientaciones para la Intervención desde los Servicios Sociales en Aragón*. Aragón: Instituto Aragonés de la mujer y Fundación ADCARA.

Migliano, A.B., Dyble, M., Salali, G.D., Page, A. (2015). Sex equality can explain the unique social structure of hunter-gatherer bands. *Science*, 348, 796-798.

Miguel, de, V. (2015). *Percepción de la violencia de género en la adolescencia y juventud*. Madrid: Delegación del gobierno para la Violencia de Género.

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2011). *Macroencuesta de violencia de género*. Madrid

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2015). *Macroencuesta de violencia de género*. Madrid

Muñoz, M., González, P., Fernández, L., Fernández-Ramos, S. (2015). *Violencia en el noviazgo. Realidad y prevención*. (1ª ed.). España: Pirámide

ONU (2015). [unwomen.org/](http://www.unwomen.org/). Recuperado el 25 de mayo de 2016 en <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>

Orden EDU/987/2012, de 14 de noviembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los equipos de orientación educativa de la Comunidad de Castilla y León.

Factores de riesgo que posibilitan la ejecución de la violencia machista entre adolescentes

Pantano, L. (1993). *La discapacidad como problema social. Un enfoque sociológico: reflexiones y propuestas*. (2ª ed.). Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires

Patró, R., Limiñana, R.M. (2005). Víctimas de violencia familiar: Consecuencias psicológicas en hijos de mujeres maltratadas. *Anales de psicología*, 21(1), 11-17.

Peña, de la, E.M., (2007). *Origen de las desigualdades. Fórmulas para la Igualdad*. Córdoba: Fundación Mujeres.

Peña, de la, E.M., Ramos, E., Luzón, J.M., Recio, P. (2011). *Sexismo y Violencia de Género en la Juventud*. (1ª Ed.). España: Andalucía Detecta e Instituto Andaluz de la Mujer.

Pérez, P., Flores, J., De la Fuente, S., Álvarez, E., García, L., Gutiérrez, C. (2011). *Guía sobre adolescencia y sexting: qué es y cómo prevenirlo*. Observatorio de Seguridad de la Información.

Pierre Bourdieu (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.

Ramos, E. (2012). Menores expuestas/os a violencia de género. *Monográfico Info 93*. Fundación Mujeres.

Rey-Anacona, C. A. (2011). Exposición a violencia entre los padres de adolescentes y adultos jóvenes víctimas de alguna conducta de maltrato en el noviazgo. *Perspectivas en psicología*, 7(2), 253-264.

Ruiz, C. (2016). *Voces tras los datos. Una mirada cualitativa a la violencia de género entre adolescentes*. Sevilla: Instituto Andaluz de la mujer.

Sanpedro, P. (2004). El mito del amor y sus consecuencias en los vínculos de pareja, *Página Abierta*, 150.

Save the children (2008). Savethechildre.es. Recuperado el 15 de mayo de 2016 de <https://www.savethechildren.es/donde/espana/violencia-contra-la-infancia>

UNICEF (2006). Unicef.org. Recuperado el 15 de mayo de 2016 en [http://www.unicef.org/spanish/media/media\\_35151.html](http://www.unicef.org/spanish/media/media_35151.html)

Factores de riesgo que posibilitan la ejecución de la violencia machista entre adolescentes

Verdejo, M.A. (2015). *Ciber-acoso y violencia de género en redes sociales. Análisis y herramientas de prevención*. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía.